



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Los partidos populistas y la política migratoria en la Unión Europea

Los casos de Vox y Podemos

Estudiante: **Blanca Torres Martín-Moré**

Director: Dr. Andrea Betti

Madrid, Mayo 2023

Resumen

Este trabajo pretende explorar cómo los partidos populistas y euroescépticos de distinta ideología usan la inmigración para conseguir rédito electoral o influir en la agenda pública y mediática. Para ello, este trabajo examina las propuestas de Vox y de Podemos en materia de inmigración para la Unión Europea. ¿Solo los partidos de derechas enmarcan la inmigración dentro de la narrativa populista? ¿Ignoran los partidos populistas de izquierdas la inmigración en sus promesas electorales? ¿Es posible que los partidos populistas de izquierdas utilicen también la inmigración como parte de su estrategia populista a través de la inclusión de los inmigrantes como parte del “pueblo”? ¿En qué medida afecta la posición euroescéptica (típica del populismo europeo) de Vox y Podemos a sus propuestas en materia migratoria? Estas preguntas son a las que intentaremos responder a lo largo del trabajo. Para ello se emplea un análisis de contenido cualitativo de las propuestas sobre política migratoria en los programas electorales a nivel nacional y europeo de ambos partidos.

Abstract

This paper aims to explore how populist and Eurosceptic parties of different ideologies use immigration to gain electoral advantage or influence the public and media agenda. To this end, this paper examines the immigration proposals of Vox at the national and European level. Do only right-wing parties frame immigration within the populist narrative? Do left-wing populist parties ignore immigration in their electoral promises? Is it possible that left-wing populist parties also use immigration as part of their populist strategy through the inclusion of immigrants as part of the "people"? To what extent does the Eurosceptic position (typical of European populism) of Vox and Podemos affect their proposals on migration? These questions are the ones we will try to answer throughout the paper. For this purpose, a qualitative content analysis of the proposals on migration policy in the electoral programs at the national and European levels of both parties is used.

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
2.1 EL POPULISMO Y EL EUROESCEPTICISMO EN LA UNIÓN EUROPEA	5
2.2 LOS PARTIDOS POPULISTAS Y SU IDEOLOGÍA	6
2.2.1 <i>Populismo de izquierdas</i>	7
2.2.2 <i>Populismo de derechas</i>	7
2.4 POPULISMO Y LA CUESTIÓN MIGRATORIA	8
3. MARCO TEÓRICO	10
3.1 POPULISMO: LA ÉLITE CORRUPTA VS EL PUEBLO.....	10
3.2 LAS TEORÍAS DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EL POPULISMO	11
3.2.1 <i>Realismo</i>	11
3.2.2 <i>Idealismo</i>	12
3.2.3 <i>Análisis de la política exterior</i>	13
4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	15
5. METODOLOGÍA	15
5.1 ANÁLISIS CUALITATIVO DE CONTENIDO	15
5.2 CODIFICACIÓN DE LOS DATOS	16
5.3 CORPUS DE ESTUDIO	17
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	18
6.1 ¿LOS EXTREMOS (POPULISTAS) SE TOCAN? VOX Y PODEMOS	18
<i>Podemos</i>	18
<i>Vox</i>	19
6.2 TENDENCIAS GENERALES	19
6.3 ANÁLISIS DEL DISCURSO POPULISTA DE VOX Y PODEMOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	23
6.3.1 <i>Apelación al pueblo</i>	23
6.3.2 <i>Crítica a las élites</i>	26
6.3.3 <i>Crítica a otros colectivos</i>	28
6.3.4 <i>Euroescepticismo</i>	31
6.3.5 <i>Alusión a la crisis</i>	33
6.3.6 <i>Apelación a las emociones</i>	34
7. CONCLUSIÓN	36
8. BIBLIOGRAFÍA	38
9. ANEXOS	43

1. INTRODUCCIÓN

“Émile Durkheim dijo alguna vez que el socialismo fue el “grito de dolor” de la sociedad moderna. El populismo es, entonces, el “grito de dolor” de la democracia moderna y representativa. El populismo es un acontecimiento inevitable en regímenes que se adhieren a los principios democráticos pero en donde, en efecto, la gente no gobierna”

McCormick, J. P. (2016). Sobre la distinción entre democracia y populismo.

Durante el último semestre de 2022 tuve la suerte de realizar un intercambio con la universidad de Boston College, en Estados Unidos. Allí me apunté a una clase llamada “Inmigración: Procesos, Políticas y Política” impartida por el Profesor Peter Skerry, uno de los mayores expertos en política migratoria del país. Los debates y charlas con el Profesor Skerry me llevaron a reflexionar sobre la situación de la política migratoria en Europa y en la peculiaridad de la inmigración como un fenómeno con una dimensión a la vez nacional e internacional, y en torno al cual se crean discursos que simplifican la compleja realidad. En concreto me preocupaba el papel de la retórica populista en la definición de las políticas migratorias. ¿Pueden aprovecharse los partidos populistas de la inmigración para crear un discurso simplista y que apele a lo emocional más que a lo racional? ¿Son un obstáculo este tipo de discursos para que la Unión Europea se tome en serio la crisis migratoria y surjan debates alejados del sentimentalismo?

El politólogo Benjamin Moffitt define el populismo como la palabra de este siglo (Oliva, 2022). Una palabra que ha sido probablemente usada más de la cuenta (si todo es populismo, nada lo es), pero que a la vez responde a la realidad política mundial de los últimos años. En Europa, una serie de partidos y líderes que se presentan como “la voz del pueblo” han llegado al poder y han formado, (o se han incorporado), a gobiernos en la última década en Austria, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia o Polonia. Aunque el populismo de derechas es el que ha protagonizado el debate político y las portadas de los medios europeos, la crisis financiera y económica iniciada en 2008 también facilitó la aparición o el crecimiento electoral de un grupo de partidos populistas de izquierda, como Syriza en Grecia, FI en Francia, el Partido Laborista británico liderado por Jeremy Corbyn en Reino Unido y Podemos en España (Castaño, 2019, p. 43). Los partidos populistas

han ido adquiriendo poder para influir en la opinión pública, definir las políticas nacionales desde el gobierno y la oposición, pero también la política exterior de sus países y la política europea. Esto podría tener importantes repercusiones en el proyecto de integración europea, en las relaciones entre los Estados miembros de la Unión Europea con potencias como Rusia y China, y en la política migratoria de la Unión Europea (Destradi et al., 2021, p. 663). La inmigración es uno de los temas principales de la agenda política europea de los partidos populistas de derechas. Sin embargo, las posturas del populismo de izquierdas ante esta cuestión han sido menos estudiadas.

Por eso, este trabajo pretende analizar las propuestas de dos partidos populistas europeos de distintas ideologías (Vox y Podemos) en torno a la política migratoria en España y, sobre todo, en la Unión Europea. Tanto Vox como Podemos han sido críticos con la UE y sus políticas migratorias, por lo que es pertinente estudiar hasta qué punto hay similitudes y diferencias en sus posturas y estrategias políticas. Para ello hemos llevado a cabo un análisis cualitativo del contenido de sus principales propuestas en materia migratoria, contenidas en sus programas electorales entre 2015 y 2019.

El argumento principal que deriva de este análisis es que ambos partidos utilizan recursos típicos de los partidos populistas en sus propuestas sobre inmigración. Sin embargo, la ideología es un factor clave para entender las diferentes estrategias que se usan para enmarcar la inmigración dentro de la dicotomía entre el pueblo y las élites. Además, vemos que ambos partidos le dan más importancia a la inmigración en las propuestas para las elecciones europeas que para las elecciones generales de España, y la incluyen con más intensidad en su discurso populista.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1 El populismo y el euroescepticismo en la Unión Europea

En los últimos años, hemos visto un aumento en el número de partidos populistas en la Unión Europea. Estos partidos suelen presentarse como defensores de las preocupaciones de la gente común y corriente, prometiendo proteger a los ciudadanos de la globalización, la inmigración y la élite política. A menudo, estas formaciones políticas se centran en

cuestiones como la identidad nacional, la seguridad y la economía, y critican a los partidos tradicionales por no abordar adecuadamente estos temas. Sin embargo, los partidos populistas también son criticados por ser divisivos, polarizantes y a menudo intolerantes, especialmente en cuestiones relacionadas con la inmigración y la diversidad cultural. Las voces euroescépticas, a menudo alineadas con ciertos movimientos populistas, también se han amplificado (European Council, s.f.). Además, los análisis preliminares indican que, en los votantes, las actitudes populistas y euroescépticas suelen coincidir. Es más, el auge de los partidos populistas euroescépticos en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, su éxito continuado en la edición posterior y el voto en referéndum del Reino Unido a favor de abandonar la UE en 2016 son ejemplos de cómo pueden interactuar ambos fenómenos (Rooduijn, 2019). A medida que la UE se enfrenta a desafíos cada vez mayores, el auge de los partidos populistas es un fenómeno importante que debe ser vigilado de cerca.

Paul Taggart introdujo una de las primeras definiciones de euroescepticismo. Así, "el euroescepticismo expresa la idea de oposición contingente o cualificada, además de incorporar la oposición rotunda y sin reservas al proceso de integración europea" (Taggart 1998, p.366). Diversos estudios han demostrado de forma similar que el euroescepticismo tiene un efecto positivo sobre el voto a partidos populistas, el voto a partidos de derecha radical, a partidos de izquierda radical y a partidos que desafían el status quo (Rooduijn, 2019). Según Cas Mudde, los partidos populistas no están en contra de los principios fundacionales de la Unión Europea, sino en contra de quienes gestionan la institución. En otras palabras, el euroescepticismo se traduce en la crítica a determinadas políticas promovidas por la Unión Europea, pero no en la reprobación de la propia institución. (Alonso-Muñoz & Casero-Ripollés, 2020).

2.2 Los partidos populistas y su ideología

La pregunta clave para distinguir la ideología de los partidos populistas o de aquellos que recurren como estrategia política a la retórica populista es ¿quién es el pueblo para ellos? En función de los elementos ideológicos adicionales, los actores populistas crean significados muy diferentes de las élites y del pueblo. Hay diferencias en las dinámicas emocionales del populismo político de izquierdas y de derechas: un establishment político y económico considerado responsable de las políticas de austeridad (izquierda), y élites

políticas y culturales acusadas de favorecer a diversos grupos étnicos, religiosos y sexuales a expensas de los grupos internos desatendidos (derecha). En el contexto europeo, el populismo suele asociarse con el auge de partidos de derecha radical como el Frente Nacional de Le Pen en Francia. En América Latina, sin embargo, el populismo se ha asociado al desarrollo de movimientos políticos de izquierdas liderados por políticos carismáticos, como el venezolano Hugo Chávez (Senders et al. 2017). Ahora analizaremos cada una de estas categorías en detalle.

2.2.1 Populismo de izquierdas

Los partidos populistas de izquierdas definen al pueblo sobre una base clasista, refiriéndose sobre todo a los pobres. Como se trata de un populismo inclusivo, que busca la justicia social, se ha considerado un populismo “bueno” y no se ha estudiado tanto ni se ha tratado como una amenaza, a diferencia del populismo de derechas. Sin embargo, con los casos de Bernie Sanders en Estados Unidos, Syriza en Grecia y Podemos en España, parece que está recibiendo más atención. Pablo Castaño (2019) atribuye al populismo de izquierdas las siguientes características:

- a) Una ideología basada en la división de la sociedad entre la élite y el pueblo y una concepción maniquea en la que el pueblo es «puro» y la élite «corrupta», y la voluntad popular es central (Mudde, 2004).
- b) Un liderazgo carismático (Laclau, 2005)
- c) Defensa de políticas económicas keynesianas opuestas a las políticas de austeridad (dimensión material) (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2013).
- d) Defensa de mecanismos de participación política directa (dimensión política).
- e) Definición del pueblo en términos no étnicos o culturales (dimensión simbólica)

2.2.2 Populismo de derechas

Desde el cambio de milenio, los partidos populistas de derechas han duplicado con creces su apoyo electoral en los países europeos. Entre 2015 y 2020, esta tendencia se intensificó y una ola populista de derechas se extendió por la Unión Europea. Polonia eligió un gobierno de extrema derecha, y el Reino Unido abandonó la Unión en 2016. A esto le siguió la elección de gobiernos de derecha populista en Austria e Italia, y la reelección del partido Fidesz de Viktor Orbán en Hungría en 2018. Según el European Center for

Populism Studies (s.f.), el término “populismo de derechas” se utiliza para describir a grupos, políticos y partidos políticos que suelen ser conocidos por:

- a) Su oposición a la inmigración, especialmente la procedente del mundo islámico
- b) Euroescepticismo.
- b) También se asocia a ideologías como el antiecológico, el neonacionalismo, la antiglobalización, el nativismo y el proteccionismo.

Thomas Greven defiende que el populismo de derechas añade un segundo antagonismo de "nosotros contra ellos". “Basándose en una definición del pueblo como culturalmente homogéneo, los populistas de derechas yuxtaponen su identidad y sus intereses comunes, que se consideran basados en el sentido común, a la identidad y los intereses de los "otros", normalmente minorías como los inmigrantes, que supuestamente se ven favorecidos por las élites (corruptas)” (Gerven, 2016, p. 1). Aunque no todos los partidos populistas de derechas son extremistas, ni todos los partidos de extrema derecha son populistas, en los últimos años se ha relacionado a estos partidos populistas de derechas con posturas ultraconservadoras.

2.4 Populismo y la cuestión migratoria

La crisis migratoria y el populismo parecen ser fenómenos que han ido de la mano en Europa. La crisis financiera de 2008 y la crisis de los refugiados de 2015 estimularon un aumento del apoyo a los partidos populistas de derechas en toda Europa según autores como Vlandas y Halikiopoulou (2021). El discurso nativista es por tanto una característica fundamental de estos partidos. Para Mudde (2007), “los partidos europeos de extrema derecha comparten un programa político anti inmigración que refleja su ideología ultranacionalista; consideran que solo los nativos deben ser habitantes del Estado y que los elementos no nativos amenazan la homogeneidad del Estado-nación.” Estos partidos suelen presentar la inmigración como una amenaza para el bienestar y la idiosincrasia social, cultural e incluso étnica del país, Además, los líderes populistas tienden a culpar a los inmigrantes de algunos de los problemas más graves de la sociedad como el desempleo, la violencia, el delito, la inseguridad o el tráfico de drogas (Kaya, 2017, p. 55). Tanto los investigadores como los expertos tienden a hacer hincapié en el clima político de normalización de los partidos populistas de extrema derecha, en el que

destacan los temas que "pertenecen" a estos partidos: la inmigración, el nacionalismo y los agravios culturales. Según Halikiopoulou y Vlandas (2022), la importancia de los valores culturales a la hora de determinar el comportamiento electoral ha llevado a un consenso cada vez mayor en torno a la idea de que el creciente éxito de los partidos de derecha puede entenderse mejor como un *cultural backlash* o "contragolpe cultural". Sin embargo, también hay que tener en cuenta la preocupación económica por la inmigración para explicar el éxito de estos partidos. Hay estudios que confirman que los partidos populistas de derecha atraen a votantes que están a favor de una política de inmigración más estricta, y cuyo voto a uno de estos partidos refleja preferencias políticas racionales/pragmáticas más que ideológicas (Van der Brug et al., 2000). Por lo tanto, podemos apreciar un fuerte consenso entre la academia de la fuerte relación entre el éxito del populismo de derechas y la inmigración. El auge de estos partidos no se explica sin la crisis migratoria y sus votantes apoyan medidas restrictivas en materia de inmigración.

Esta relación entre populismo e inmigración parece no estar tan clara en el populismo de izquierdas o populismo inclusivo. El inmigrante se convierte en el *ellos* en la dinámica maniquea del *nosotros contra ellos* típica de los partidos populistas, pero ¿cómo se enmarca al inmigrante en el populismo de izquierdas? Como hemos comentado previamente, el populismo de izquierdas suele definir a la élite, a los enemigos del pueblo, en términos económicos y no étnicos o nacionalistas. Según esta definición, los partidos de izquierdas tendrían menos interés que los de derechas en hacer de la inmigración un tema central en sus programas electorales. Kopyciok y Silver (2021) explican el dilema al que se enfrentan estos partidos a la hora de posicionarse frente a la inmigración. Los partidos de izquierda suelen tener por un lado a votantes liberales igualitarios de clases privilegiadas que rechazan el nacionalismo étnico y apoyan la diversidad cultural, y por otro lado a votantes de la clase trabajadora, que se benefician de políticas redistributivas y se sienten amenazados por la globalización y la competencia de los inmigrantes por puestos de trabajo. Sorprendentemente, Kopyciok y Silver (2021) concluyeron en su estudio sobre xenofobia entre los votantes de extrema izquierda que, de hecho, hay muchos xenófobos de extrema izquierda, así como de extrema derecha. En cuanto a la retórica de los partidos populistas de izquierdas, la retórica clásica de izquierdas combinaba la economía marxista, el humanitarismo altisonante y la culpabilización populista de la clase política, la UE y el capitalismo global por inducir la inmigración no deseada en primer lugar (Migration Voter 2017). Hay menos literatura académica que

haya estudiado el discurso populista de izquierdas sobre la inmigración. En España, Laura Alonso-Muñoz y Andreu Casero-Ripollés estudiaron el populismo y el euroescepticismo en las elecciones europeas de 2019 y concluyeron que Podemos situó a los inmigrantes como víctimas de las élites. Es decir, presentó a los inmigrantes como parte del pueblo explotado por la clase dominante y como aquellos a los que las élites tratan como ciudadanos de segunda, consideran chivos expiatorios y excluyen del pueblo (Mols & Jetten, 2020). Por lo tanto, hay motivos para pensar que los partidos populistas de izquierdas también están interesados en utilizar la cuestión migratoria, aunque no está claro de qué forma

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Populismo: la élite corrupta vs el pueblo

A la hora de desarrollar nuestro análisis, debemos definir las bases teóricas sobre las que vamos a trabajar. En primer lugar, debemos definir qué entendemos por populismo y partidos populistas. Los politólogos Cass Mudde y Cristobal Rovira Kaltwasser describen el populismo como una "ideología ligera" (thin ideology) que considera que la sociedad está separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, "el pueblo puro" frente a "la élite corrupta", y que defiende que la política debería ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) del pueblo" (Sola, 2021, párr. 6). Por lo tanto, el populismo se puede entender como una ideología moldeable que puede adaptarse a multitud de contextos. Autores como Laclau atribuyen una gran importancia al líder carismático en la construcción populista (Castaño, 2019). Sin embargo, parece que el populismo se ha convertido en un cajón de sastre que contiene todo tipo de definiciones y matices. Bonikowski entiende el populismo, no como una ideología, sino como una estrategia retórica o marco discursivo. Como tal, es una herramienta estratégica que los actores seleccionan en contextos específicos (Pintsch et al., 2022). Según esta visión del populismo, no habría partidos propiamente populistas, si no que estos "pueden recurrir al populismo como estrategia para alcanzar el poder, incluso cuando en un principio no eran populistas, y no necesariamente siguen siendo populistas una vez en el poder", explica de Cleen (2017, p.15) en *The Oxford Handbook of Populism*. Sin embargo, en los últimos

años han surgido partidos que basan su identidad y estrategia política en este antagonismo entre el pueblo y las élites. Para Arias Maldonado (2018), la demanda esencial del populismo es otorgarle el poder al pueblo. La comunidad debe encontrar las injusticias para justificar una rebelión popular y así poder instaurar una democracia directa, «auténtica».

Aunque el populismo tiene mala fama, ¿es el populismo malo en sí mismo? Autores como Peter Worsley y Margaret Canovan no tratan el populismo una amenaza para la democracia o como algún tipo de desviación (Biglieri, 2020). Para Worsley, el populismo demostró que la democracia representativa redujo la participación a una mera cuestión formal y, en consecuencia, rescató el valor de la participación por sobre sus procedimientos institucionales. Las tres posturas principales en la academia sobre la relación entre populismo y democracia son las siguientes: aquellos que defienden una relación virtuosa entre ambos fenómenos, los que hablan de una relación ambigua, y una tercera corriente que ve el populismo como una amenaza. Pablo Castaño analiza las tres opciones y concluye que “el populismo es compatible con la democracia y refuerza su dimensión participativa, pero el populismo presenta ciertas tensiones con el pluralismo político” (Castaño, 2019, p.6). Para este trabajo, nos referimos a la concepción de populismo como una *thin ideology* que más adelante codificaremos.

3.2 Las teorías de Relaciones Internacionales y el Populismo

3.2.1 Realismo

La aplicación del término realista en el análisis de la política internacional procede en buena medida del libro de Edward Hallett Carr, *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939*. (Jordán, 2023). Carr criticaba el idealismo predominante en el ámbito académico durante el periodo de entreguerras. A su juicio era una perspectiva normativa (*deber ser*) que no tenía en cuenta los condicionantes reales (*lo que realmente es*) de la práctica política. Según el *Diccionario de Ciencia Política* de Frank Bealey (2003, p. 367), el realismo entendido como teoría de las relaciones internacionales es “el enfoque tradicional que considera las relaciones entre los Estados una lucha hobbesiana en la cual resulta

imposible contar con una fuerza coercitiva legítima y suprema.” Hans Morgenthau, uno de los principales defensores del realismo (1986, p. 13) explicaba que “el elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder.” Kenneth Waltz (1979), sentó las bases de una nueva vertiente del realismo, el realismo estructural. Waltz consideraba que la estructura internacional genera una tendencia general a la competencia entre Estados que buscan la seguridad. Los pensadores realistas consideran que el sistema internacional se rige por la búsqueda de poder de los estados en un sistema anárquico.

¿Puede ser útil el realismo para nuestro estudio sobre populismo y política migratoria? Como hemos visto, el realismo aplicado a las relaciones exteriores y sus vertientes consideran que los estados son actores unitarios que serían capaces de calcular su interés nacional de manera racional (Betti y Gratius, 2021). Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría (cuyo fin el realismo fue incapaz de prever), los académicos se dieron cuenta de que el realismo tenía ciertos puntos débiles (Hudson, 2014, p. 3). Si consideramos que el estado es el principal actor de la política exterior, los discursos de partidos populistas (actores sub-nacionales y no estatales) no se considerarían importantes para explicar la política exterior de los estados, en este caso la política migratoria. Por lo tanto, el realismo no es la mejor opción para enfocar nuestro trabajo. Además, los neorrealistas consideran que el estado tiene unos intereses fijos y definidos por cuestiones materialistas (Betti y Gratius, 2021, p. 26). Esto también supone un obstáculo para nuestro trabajo, dado que según Angelos Chryssogelos (2028, p. 2) el discurso populista surge precisamente como una respuesta a la dificultad de regular sociedades nacionales cada vez más complejas. Por lo tanto, descartamos la teoría realista como base teórica para esta investigación.

3.2.2 Idealismo

El idealismo fue la doctrina que dominó la primera fase de la teoría de las RRII, haciendo hincapié en la creciente interdependencia y unidad de la humanidad, y vinculada al experimento de internacionalismo que supuso la Sociedad de Naciones (Dowding, 2011, p. 332). El idealismo, aunque tiene una perspectiva más optimista del ser humano y la motivación de los estados en el sistema internacional que el realismo, también ofrece explicaciones estructurales sobre el comportamiento de los estados. No existe una

definición consensuada de idealismo. De hecho, el término se usa en ocasiones para desacreditar ideas reformistas o radicales. En general, la perspectiva idealista o liberal plantea que el Estado tiene la responsabilidad de establecer la paz por medio de la diplomacia y otros recursos políticos. Los idealistas “propugnaban desarrollar una política internacional configurada de acuerdo a las características enunciadas por Kant a fines del siglo XVIII, esto es, una política racional, liberal e ilustrada” (Miranda, 2019, p.94) que busque la paz perpetua.

Estudiar el fenómeno populista a través de la teoría idealista es igual de ineficiente que hacerlo a través de las lentes realistas, porque el idealismo no deja de considerar al estado como el principal actor de las relaciones internacionales. Como explica Krasner (1982), el idealismo, aunque fuertemente criticado por los realistas, parte de la misma idea de anarquía e intereses nacionales que el realismo. Renuncia a cuestionar sus cimientos. Las teorías clásicas de Relaciones Internacionales consideran al estado una caja negra, un hecho dado. ¿Cuál es el papel de los individuos, los líderes políticos, los partidos o la cultura en las relaciones internacionales? ¿Pueden los actores populistas transformar los intereses de los estados desde el gobierno, la oposición o simplemente a través de su influencia en el debate público? El idealismo parece una teoría insuficiente para responder a estas preguntas.

3.2.3 Análisis de la política exterior

El Análisis de Política Exterior o *Foreign Policy Analysis (FPA)* es "el área de las Relaciones Internacionales que trata de explicar la política exterior, o alternativamente, el comportamiento de la política exterior, con referencia al fundamento teórico de los decisores humanos, actuando individualmente y en grupos" (Hudson, 2012, p. 14). Este enfoque surgió ante la incapacidad de las teorías clásicas para explicar la dimensión doméstica de las relaciones internacionales. Además el FPA pone en duda que los intereses de los estados sean fijos, sino que estudia los intereses nacionales como conceptos no fijos, que pueden variar cada vez que normas, ideas o valores influyen la toma de decisiones de los Estados (Betti y Gratiou, 2021, p. 27). El FPA considera tanto a los actores como a las estructuras del sistema internacional: “Los actores humanos y las estructuras sociales no existen en una relación de suma cero, sino que son entidades

dinámicamente interrelacionadas y, por lo tanto, no podemos dar cuenta plenamente de una sin invocar la otra” (Carlsnaes, 2012, p. 124).

¿Es este enfoque el más adecuado para hacer un análisis de los partidos populistas europeos y su actitud frente a la inmigración? Como hemos visto en la sección anterior, el populismo ha sido considerado una ideología poco elaborada o *thin ideology*, por lo que muchos autores se han mostrado reticentes a hablar de una política exterior populista (Betti y Gratiouis, 2021, p. 30). Sin embargo, el FPA tiene ventajas para estudiar el fenómeno populista. En primer lugar, el FPA es adecuado para este trabajo porque el populismo tiene implicaciones concretas para la política internacional. Chryssogelos (2018, p. 7) defiende que el populismo ha de entenderse como “una consecuencia temporal y geográficamente contingente del proceso a través del cual la globalización es absorbida y reproducida a nivel doméstico, mediante el proceso de adaptación de las élites políticas y administrativas.” Él y otros autores han estudiado la dimensión internacional del populismo y han concluido que es posible encontrar semejanzas en esta dimensión de los discursos populistas más allá de las ideologías. Por ejemplo, el deseo de marcar una ruptura con las élites, empuja a los actores populistas a emprender una "diplomacia no diplomática" y a entregarse a teorías conspirativas, con repercusiones en la elaboración colectiva de la política exterior (Cadier, 2019). En el contexto de la UE, esto lleva a la mayoría de los actores y movimientos populistas a fustigar a la UE por su carácter supranacional, sus procesos multilaterales institucionalizados y su dependencia de un modo de gobernanza tecnocrático (CIDOB, 2020, p. 3). El euroescepticismo de los partidos populistas es un componente importante del discurso populista sobre inmigración que este trabajo puede explorar a través del FPA.

En segundo lugar, mientras que las teorías de relaciones internacionales vistas anteriormente enfatizan el papel y la influencia de las limitaciones estructurales en el sistema internacional, el Análisis de la Política Exterior se centra en las posibilidades de la capacidad humana y los actores sub-nacionales para cambiar el sistema internacional (Alden y Aran, 201, p. 10). Los partidos políticos populistas (Vox y Podemos) en este caso serían los actores sub-nacionales. A pesar de que se ha estudiado poco la dimensión internacional del populismo, la inclusión de la inmigración en los discursos populistas muestra precisamente la existencia de niveles intermedios entre los asuntos nacionales y los internacionales. Según Hudson, el FPA considera las relaciones internacionales como

un proceso multinivel, jugando simultáneamente al nivel estatal, internacional y nacional (Hudson, 2014, pp. 101-108). Por todos estos motivos, este trabajo se basa en los principios ya mencionados del FPA para analizar la estrategia y discurso de los partidos populistas europeos en torno a la política migratoria.

4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Después de haber examinado la ideología de los partidos populistas y los estudios que conectan el populismo y la política migratoria, aún quedan preguntas por responder. Este trabajo pretende explorar cómo los partidos populistas, euroescépticos, y de distinta ideología, usan la inmigración para conseguir rédito electoral o influir en la agenda pública y mediática. Para ello, este trabajo pretende examinar las propuestas en materia de inmigración de Vox y de Podemos para la Unión Europea. ¿Cuál es la posición de los partidos populistas en España en materia de migraciones? ¿Solo los partidos de derechas enmarcan la inmigración dentro de la narrativa populista? ¿Ignoran los partidos populistas de izquierdas la inmigración en sus promesas electorales? ¿Es posible que los partidos populistas de izquierdas también utilicen la inmigración como parte de su estrategia populista a través de la inclusión de los inmigrantes como parte del “pueblo”? ¿En qué medida afecta la posición euroescéptica (típica del populismo europeo) de Vox y Podemos a sus propuestas en materia migratoria? Estas preguntas son a las que intentaremos responder a lo largo del trabajo.

5. METODOLOGÍA

5.1 Análisis cualitativo de contenido

Para analizar las propuestas de Podemos y Vox en materia de inmigración para Europa y su utilización del discurso populista, usaremos distintas fuentes primarias. Hemos elegido realizar un estudio cualitativo, que consiste en basarse en la descripción «profunda» del fenómeno (el populismo) con la finalidad de comprenderlo. En concreto, usaremos el análisis cualitativo de contenido. El análisis cualitativo de contenido es útil para nuestra investigación porque reduce los datos a una forma que facilita su comprensión (Kiyani, 2019). Hsieh y Shannon (2005, p. 1278) definen el análisis de contenido como "un método de investigación para la interpretación subjetiva del contenido de los datos

textuales mediante el proceso de clasificación sistemática de codificación e identificación de temas o patrones". Altheide (1996) utiliza el término "análisis etnográfico de contenidos" para referirse al análisis de contenido cualitativo. Para él, el este método consiste en un acercamiento a los documentos que hace hincapié en el papel del investigador en la construcción del significado. Como ocurre con la mayoría de los enfoques que se describen como etnográficos, se hace hincapié en permitir que las categorías emerjan de los datos y en reconocer la importancia que tiene para la comprensión del significado el contexto en el que apareció el elemento analizado (Bryman, 2012, p. 291). Según Altheide (1996), el análisis cualitativo de contenidos sigue un movimiento recursivo y reflexivo entre desarrollo de conceptos-muestreo de datos, recogida de datos, codificación de datos y análisis-interpretación. El objetivo es ser sistemático y analítico, pero no rígido. Las categorías y las variables guían inicialmente el estudio, pero se permite y se espera que surjan otras durante el mismo. El análisis cualitativo de contenido ha sido empleado para analizar el discurso populista por otros autores, como Sahar Abi-Hassan (2015), que estudió el discurso populista en la oposición política de Venezuela con esta metodología.

5.2 Codificación de los datos

En este trabajo se analizan los componentes propios del populismo para conocer en qué grado se encuentran presentes en los mensajes sobre inmigración. A la hora de identificar las categorías del discurso populista, nos encontramos con que no hay un consenso en la academia que estudia el populismo. Por ejemplo, el ya mencionado Abi-Hassan (2015) selecciona tres categorías únicamente: i) reforzar el "nosotros" frente a "ellos", ii) luchar contra el statu-quo con apelaciones emocionales, y iii) crear una conexión directa entre el líder y el "pueblo". Sin embargo, para este trabajo se han seleccionado las siguientes características de la retórica populista identificadas por la investigadora Laura Alonso-Muñoz (2018, p. 115):

Tabla 1: Características de la retórica populista

I.	Apelación al 'pueblo'
II.	Crítica a las élites
III.	Crítica a otros colectivos
IV.	Referencias al euroescepticismo

V.	Alusiones a la crisis
VI.	Apelación a las emociones
VII.	Atributos del líder

Hemos elegido esta forma de codificar el discurso populista porque incluye las características más relevantes del populismo que mencionamos en la sección teórica y en particular porque incluye el euroescepticismo, de gran importancia para nuestro estudio. Además, entendemos que algunas categorías serán más relevantes que otras para nuestro estudio, que pretende analizar el discurso populista en concreto en las propuestas sobre política migratoria. Por lo tanto, la última categoría que plantea Alonso-Muñoz, la referencia a los “atributos del líder” no ha sido incluida en este estudio. Se entiende que esta categoría de análisis podría ser útil si analizáramos declaraciones de los líderes, discursos o publicaciones en redes sociales, pero los programas electorales suelen enfocarse más a describir las propuestas que a hablar del líder.

5.3 Corpus de Estudio

Se efectuará un análisis de contenido las partes que los programas electorales de Vox y de Podemos dedican a la inmigración para las elecciones generales de 2015, 2016 y 2019 y para las elecciones europeas de 2019. Por lo tanto, no se analizarán los programas electorales completos, sino que nuestro estudio abarcará :

- a) Las propuestas específicas sobre inmigración que se incluyen en los programas electorales. Hemos decidido no tener en cuenta las propuestas que hablan sobre emigración porque es un fenómeno distinto que se aleja de los objetivos del trabajo. Por lo tanto, cuando hablamos de propuestas en materia de “política migratoria” en este estudio nos referimos a aquellas que tienen que ver con la entrada de personas a España/Europa y no a la salida.
- b) Las partes del programa electoral en el que se hace referencia a la inmigración aunque no sea estrictamente a través de propuestas. Por ejemplo, en los preámbulos de los programas electorales, Vox y Podemos se posicionan frente a la inmigración y la política migratoria. Esta información complementa a las propuestas concretas.

Tras las elecciones de 2015, debido a la inexistencia de un candidato que contara con los apoyos necesarios, los ciudadanos españoles volvieron a acudir a las urnas en 2016. Algo

parecido ocurrió en el año 2019, en el que tuvieron lugar dos elecciones generales, unas el 28 de abril y otras el 10 de noviembre. Esto ocurrió porque Pedro Sánchez, el candidato con más votos tras las elecciones de abril, no obtuvo los apoyos suficientes en el Congreso de los Diputados para ser investido. Por lo tanto contamos con los programas de las elecciones de 2015, 2016, las dos generales de 2019 y las europeas de 2019. Como distintos estudios confirman, los programas electorales son documentos “oficiales, escritos, accesibles y comparables entre sí, que ofrecen una descripción completa y estructurada de las posiciones de los partidos políticos en diferentes asuntos, así como de sus grandes líneas ideológicas.” (Fernández-García & Rodríguez, 2022). Por lo tanto, estas fuentes resultan útiles para nuestro objetivo en este trabajo.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

6.1 ¿Los extremos (populistas) se tocan? Vox y Podemos

Podemos

En el verano de 2011, miles de españoles "indignados" salieron a las calles y tomaron las plazas para expresar su hartazgo de la clase política y los poderes económicos. La gente estaba harta y tenía motivos para estarlo: la crisis económica había dejado unos niveles históricos de paro y los escándalos de corrupción política se sucedían. Sin embargo, para muchos observadores externos, el "¡No nos representan!" hizo sonar las alarmas del populismo según Seguí (2018). En enero de 2014 un grupo de intelectuales inspirados en el 15M presentó el manifiesto “Mover ficha: convertir la indignación en cambio político.” Poco tiempo después, Pablo Iglesias se confirmó como la persona elegida para liderar esta nueva formación política en las elecciones europeas. Podemos participó en las elecciones europeas de 2014 y logró cinco escaños (de 54) con el 7,98 % de los votos. Podemos, en su esfuerzo por distanciarse de la “elite”, hizo que la horizontalidad fuera clave en su organización interna (La Nueva España, 2014). Iglesias se propuso deliberadamente alcanzar visibilidad (gracias a los medios de comunicación y sobre todo a la televisión) y convertirse en la representación simbólica y la voz de las víctimas de la crisis en España. Además, Podemos asociará la patria a la defensa de «la gente» y del Estado de bienestar, oponiéndose a la derecha, que la

identifica con símbolos divisores: la bandera, el idioma castellano o las tradiciones (Franzé, 2017). En cuanto a su posición frente a la Unión Europea, Podemos culpa a las políticas de austeridad impulsadas por el Parlamento Europeo de todo lo que está ocurriendo en Europa en estos momentos, ya que han demostrado ser "altamente ineficaces" al haber empobrecido a los ciudadanos (Alonso-Munóz, 2020).

Vox

España era una excepción en el contexto europeo, en el que era habitual la presencia de partidos ‘nativistas’ en los Parlamentos y en muchos casos en los gobiernos. Hasta que el éxito de Vox en 2018 en las elecciones andaluzas y su llegada al Congreso de los Diputados, un año después, acabó con esta excepcionalidad. Según la doctora en Sociología Belén Fernández (2021), Vox es un partido de derecha radical con las siguientes características ideológicas: conservadurismo autoritario, una fuerte ideología nacionalista española, oposición a lo que denominan ideología de género y a los derechos de las comunidades LGTB+ y, por último, una política de nativismo que les sitúa en oposición directa a la inmigración. Vox surgió en 2013 como una iniciativa de algunos de los críticos social conservadores de Mariano Rajoy en el seno del Partido Popular. En las elecciones generales de noviembre de 2019 se convirtió en la tercera fuerza política con más de medio centenar de escaños en el Congreso. En cuanto a su postura frente a la Unión Europea, VOX, defiende la primacía del Derecho español sobre el Derecho de la Unión Europea, tal y como consta en su programa electoral. Es decir, más España, menos Europa. El partido de Abascal firmó en julio de 2021 un manifiesto contra la «deriva» de la UE junto a Le Pen, Orban o Salvini, entre otros. El también portavoz político de la formación defiende la identidad de las naciones frente al «globalismo de las élites.» (Calleja, 2021). Por lo que podemos observar que el discurso populista de Vox se combina con el euroescepticismo.

6.2 Tendencias generales

Antes de proceder al análisis cualitativo de contenido y con intención de poner este análisis en contexto, hemos recopilado qué porcentaje de los programas electorales dedican Vox y Podemos a la política migratoria y sus implicaciones. Para realizar esta tarea hemos seleccionado las propuestas que incluyen las palabras *migrantes*, *inmigrantes*, *migración*, *inmigración*, *asilo*, *refugiados*, *fronteras*, *extranjero*, *migratorio* o *Mediterráneo* y que incluyen propuestas relativas al tema que nos ocupa.

Elecciones generales 2015 y 2016

Tanto Vox como Podemos presentan programas electorales distintos para las elecciones de 2015 y 2016. Sin embargo, sus propuestas sobre inmigración se mantienen intactas de un año para otro. Vox incluye tanto en su programa de 2015 (“Tu voz en el Congreso”), como en el de 2016 (“Hacer a España grande otra vez”), una sección sobre “Política migratoria responsable” con 7 propuestas. Sin embargo, en el programa de 2016 se incluye un preámbulo en la sección sobre inmigración que no está en la de 2015. En esta introducción a las propuestas sobre migración la titulan “Principios” y en ella explican por qué la la inmigración es “uno de los problemas más importantes para España,” (Vox, 2016, p.17). El resto de propuestas son las mismas en el programa de 2015 y 2016. En la secciones sobre política exterior, lucha contra el terrorismo y defensa, se incluyen cuatro propuestas que tienen que ver con la inmigración y los refugiados. En total, 11 de sus 500 propuestas abordan la política migratoria. Podemos publica en 2015 “Queremos, sabemos, podemos”, que en 2016 adapta a un formato innovador (el programa electoral simula un catálogo de Ikea), pero en el que los contenidos son prácticamente los mismos. En ambos se incluye una introducción en la que se hace referencia a los migrantes y un apartado sobre “Migraciones”. De las once propuestas, 4 tratan sobre emigración y 7 sobre inmigración. Además, hay otras dos medidas que no se incluyen en este apartado pero que hacen referencia a la política migratoria. En total, 9 medidas de las 394 que proponen tratan la cuestión migratoria.

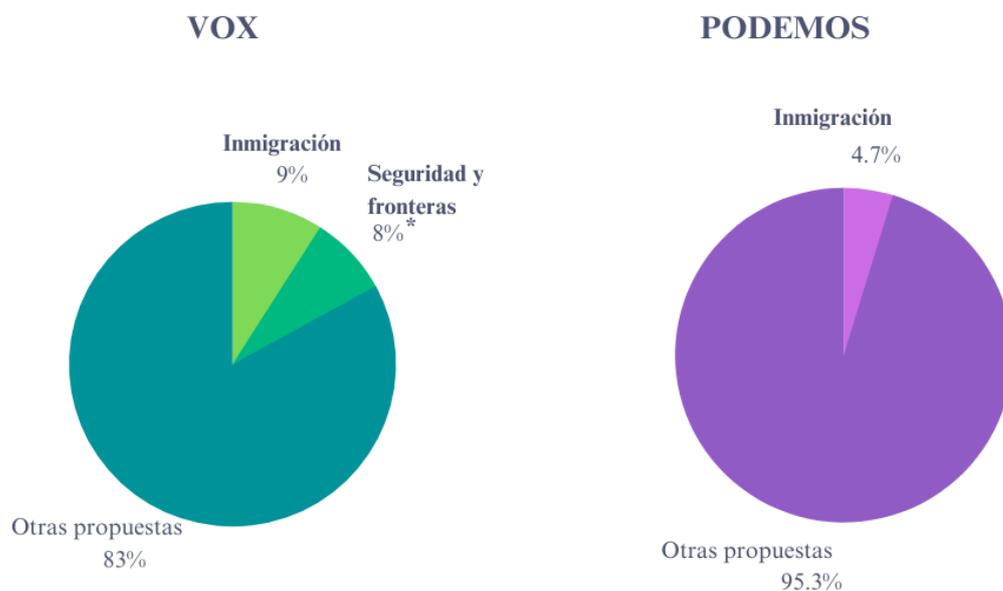
Figura 1. Porcentaje de propuestas sobre inmigración en los programas electorales de Vox y Podemos. Elecciones generales de 2015 y 2016.



Elecciones generales: abril y noviembre de 2019

De las 100 medidas de su programa electoral para las elecciones de abril de 2019, Vox dedica de la número 14 a la número 22 a la “Inmigración”. En el siguiente apartado, “Defensa, Seguridad y Fronteras”, 8 propuestas hacen referencia a la inmigración o la presencia del Islam en España. Es decir, 17 de sus 100 medidas tienen que ver con la política migratoria o sus implicaciones. Vox presenta el mismo programa para las elecciones de abril y noviembre de 2019 (20 minutos, 2019.) Podemos dedica en su programa de abril 7 medidas a la política migratoria, las políticas de asilo o el racismo hacia los inmigrantes, de su total de 148. No le dedica un apartado concreto al tema de la inmigración. En noviembre, publica otro programa prácticamente idéntico al de abril, que precisamente titula “Las razones siguen intactas”.

Figura 2. Porcentaje de propuestas sobre inmigración en los programas electorales de Vox y Podemos. Elecciones generales de abril de 2019.



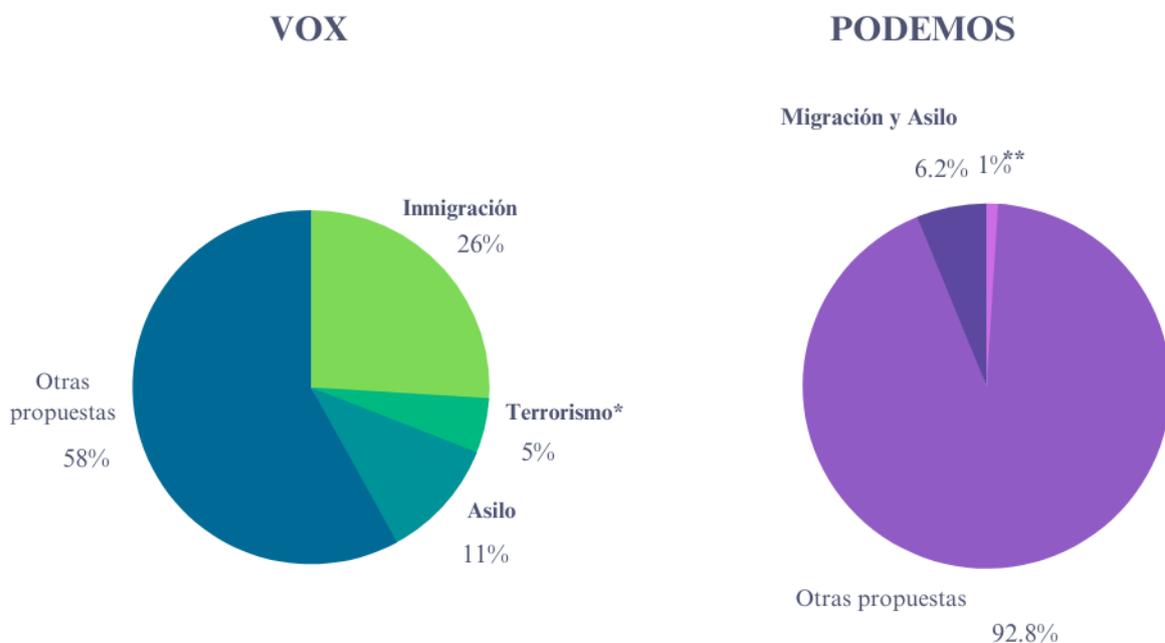
*Propuestas sobre seguridad y fronteras en las que se hace referencia a la inmigración.

Elecciones europeas de 2019

De las 100 propuestas que tiene su programa electoral para las elecciones europeas de 2019, Vox le dedica una sección a la inmigración y otro al asilo. Además, plantea otras

11 propuestas en el ámbito del terrorismo. En este último apartado hace referencia a la inmigración o el asilo en 4 sus propuestas. En total, 42 de sus 100 propuestas tienen que ver con la inmigración. Podemos dedica cuatro páginas de las 88 que tiene su programa electoral a sus propuestas en materia de “Migración y Asilo.” Empieza con un preámbulo en el que explica su postura frente a la inmigración. El documento incluye 227 medidas y las que se incluyen en el apartado sobre migraciones son 14. Además, menciona la inmigración en dos propuestas más que se encuentran en otras secciones del documento. En total, 16 medidas de 227 tienen que ver con política migratoria.

Figura 3. Porcentaje de propuestas sobre inmigración en los programas electorales de Vox y Podemos. Elecciones europeas de 2019.



*Propuestas sobre terrorismo en las que se hace referencia a la inmigración.

**Propuestas que se encuentran en secciones de otras temática en las que se hace referencia a la inmigración

Sorprendentemente, en 2015 y 2016 Podemos le dedicaba un porcentaje más alto de su programa electoral a la política migratoria que Vox. Sin embargo, este porcentaje era inferior al 3% en ambos casos. En 2019, la política migratoria cobra mucha más importancia para ambos partidos. Coincidiendo con el éxito electoral de Vox a nivel

nacional, el partido de Santiago Abascal dedica un 17% de su programa a la inmigración (frente al 2,2% de 2015 y 2016), mientras Podemos le dedica un 4% (frente al 2,3% de 2015 y 2016). Esto reafirma nuestra tesis inicial en la que suponíamos que los partidos populistas de derechas utilizan más la política migratoria como arma electoral que sus homónimos de izquierdas. Sin embargo, es interesante que Podemos también haya decidido aumentar el espacio que dedica a las medidas sobre inmigración en sus programas electorales. Posiblemente la entrada de Vox a la política nacional con su discurso anti-inmigración forzara a todos los demás partidos a posicionarse en una cuestión que hasta entonces había tenido un lugar marginal en los programas electorales. También es importante resaltar que en las elecciones europeas ambos partidos le dan más importancia a la política migratoria que en las elecciones nacionales. Esto se puede explicar porque la política migratoria española depende en gran medida de la política migratoria europea, y es por lo tanto en las elecciones europeas cuando los partidos tienen más margen de actuación.

6.3 Análisis del discurso populista de Vox y Podemos en materia de inmigración

6.3.1 Apelación al pueblo

Según la codificación de Alonso-Muñoz (2018), la primera característica del discurso populista que vamos a tratar de identificar en las propuestas en materia de inmigración de Vox y Podemos es la apelación al pueblo. La denominación empleada para la construcción de este colectivo responde al concepto de significado vacío teorizado por Laclau (2005), cuya tesis defiende la idea de que el concepto ‘pueblo’ puede enmarcar significados diversos bajo un mismo paraguas. Por lo tanto, podemos esperar que cada partido apele al pueblo de manera distinta. Para identificar este recurso, se ha hecho una búsqueda por léxico de las palabras “pueblo”, “gente”, “nación”, “españoles”, “patria” y “ciudadanos” en las propuestas sobre inmigración de los programas electorales. Además, basándonos en las características del pueblo en los discursos populistas, también se incluyen todas las propuestas en las que indirectamente se apela a un pueblo, a un in-group cuyos intereses importan al partido populista. Por ejemplo, a través del uso de la primera persona del plural.

En primer lugar, analizaremos el caso de Podemos: en qué medida usa el recurso de la apelación al pueblo dentro de sus propuestas sobre inmigración, y cómo evoluciona este recurso a lo largo de los años. Podemos apreciar que el partido de izquierdas tiene una visión inclusiva del pueblo. Por ejemplo, en el programa de las elecciones de 2016 explican: *“exigimos acceso universal a la tarjeta sanitaria, también para los inmigrantes”* (Podemos, 2016, p.10). Esta idea del pueblo parece ser que se mantiene tanto en las propuestas de 2015-2016, como en los programas electorales de 2019 a nivel nacional y europeo. Una gran parte del programa electoral de Podemos para las elecciones europeas de 2019 está escrito en primera persona del plural para reforzar una idea amplia del pueblo, en la que se incluye a los inmigrantes: *“vivimos un peligroso retroceso en todos nuestros derechos, incluidos los de las personas migrantes y refugiadas.” “Se ha reforzado la «Europa fortaleza» frente a la creación de una Europa de la gente, abierta”*(Podemos, 2019, p.40). El partido morado habla de “La Europa de la gente” frente a “la Europa fortaleza,” creando esta dicotomía entre el pueblo inclusivo y las élites excluyentes. Utiliza la palabra “gente” para apelar al pueblo y recursos literarios como el símil de Europa como una fortaleza para reforzar la idea de una élite excluyente que se opone al pueblo bondadoso e inclusivo. Es más, Podemos prefiere hablar de “pueblos” en plural: *“cualquier acción encaminada a combatir las causas de la migración forzada deberá partir del respeto a la soberanía de los pueblos [...]que permita a todos los pueblos del mundo alcanzar un alto nivel de desarrollo humano sostenible”* (Podemos, 2019, p.41).

El término que más veces emplea Podemos a lo largo de los años para apelar al pueblo en sus propuestas sobre inmigración es “personas”, (lo usa hasta 5 veces en 2015, dos veces en 2016, 2 veces en abril y noviembre de 2019 respectivamente y hasta 7 veces para las europeas de 2019). También emplean la apelación a los “pueblos” (tres veces en las europeas de 2019), a “la gente” (una vez en 2015 y otra en 2019), y utilizan el término “comunidades” (dos veces en las europeas de 2019). Podemos emplea el término “personas” para indicar que el pueblo va más allá de la ciudadanía o la legalidad. Esta idea la vemos también en el programa para las elecciones europeas, en el que se dice que *“el acceso a derechos y deberes no debe basarse en la nacionalidad, sino en la condición de persona”* (Podemos, 2019). Además, en el programa de 2016 explican esta visión de la ciudadanía como una categoría insuficiente para identificar al pueblo: *“Reconoceremos el sufragio pasivo a todos los residentes extranjeros estables, no solo a los ciudadanos*

de la Unión Europea.” (Podemos, 2016, p. 170). Finalmente, es interesante que Podemos no usa la palabra “inmigración” ni una sola vez en ninguno de sus programas electorales. Sino que habla de “migración”, “personas extranjeras” o “migrantes” para hacer referencia a las personas extranjeras que vienen a vivir a España. Sin embargo, sí que habla de “emigrantes” para referirse a los españoles que han salido de España. Al usar la palabra “migrantes” sin el prefijo “in”, parece que se pretende evitar la implicación de que son personas que vienen de fuera, porque se considera que son parte del pueblo.

Vox, en cambio, utiliza la apelación al pueblo de una manera distinta en sus propuestas sobre inmigración. En 2015, Vox deja claro que el pueblo al que ellos se dirigen y al que defienden frente a las élites, no incluye a los inmigrantes. Podemos ver esta idea en este fragmento de su programa electoral: *“Si la inmigración es hoy un “no problema” es únicamente porque los españoles no tienen información sobre las características y consecuencias de este fenómeno. El resultado de todo ello es que se está consiguiendo hurtar al pueblo español un debate esencial para su futuro.”* (Vox, 2015, p.20). El pueblo para Vox es por tanto el pueblo español, y en concreto un pueblo que comparte una cultura occidental. En ese mismo programa se promete *“aplicar planes integrales que incluyan el control de los flujos migratorios, el fomento de la integración de los emigrantes y una educación basada en el respeto a la libertad de culto y de aceptación y adaptación a la cultura occidental”* (Vox, 2015, p.54). Por lo tanto, se quiere resaltar que los inmigrantes no son parte del pueblo, sino que tienen que adaptarse a él y a su cultura. En 2019, se mantiene esta retórica y se asocia la idea de pueblo con la nacionalidad española. Por ejemplo, Vox propone en el programa para las elecciones generales que se eleve la exigencia en nivel de idioma, tributación e integración para la adquisición de la nacionalidad (Vox, 2019b, p.6).

En general, los dos partidos han recurrido a apelar al pueblo (en el caso de Podemos a los pueblos) para posicionarse como los únicos que defienden los intereses de este grupo. Esta apelación a la gente, al pueblo puro, se debe complementar para ser persuasiva con la crítica a las élites que vemos a continuación. Los términos que utiliza Vox para apelar al pueblo son: ciudadanos (tres veces), comunidad (dos veces), comunidad histórica hispana (dos veces), pueblo español (una vez), pueblo europeo (una vez) y españoles (una vez). Mientras Podemos apela a los pueblos en plural y a las personas, Vox apela a

los ciudadanos españoles y a los europeos, de manera que los inmigrantes no solo no están dentro del pueblo, sino que a veces son una amenaza para este.

Figura 4: Términos que usan Vox y Podemos para apelar al pueblo en sus propuestas de política migratoria

Podemos



Vox



*Nubes de palabras elaboradas con el programa FreeWordCloudGenerator.com según el número de veces que aparece cada término en todos los programas electorales analizados.

6.3.2 Crítica a las élites

La crítica a las élites se repite prácticamente en todos los programas evaluados al tratar la política migratoria, especialmente en los programas electorales presentados para las elecciones europeas. En este caso en concreto, la crítica a las élites va de la mano del euroescepticismo, porque se relaciona a la UE con una élite corrupta o tirana, que o bien

ha sido demasiado laxa con la inmigración (Vox) o bien ha implementado una política migratoria que no protege los derechos de las personas migrantes (Podemos). En los programas de las elecciones generales de 2015 y 2016 de Podemos no encontramos una crítica explícita a las élites en materia de inmigración. Solo en el preámbulo del programa de 2015 se contraponen al pueblo (en el que incluyen a los migrantes) con una élite económica corrupta: *“nos importan los migrantes, nos importa la educación. Nos importan las personas. El modelo económico actual, de hecho, cumple con su cometido: se debe a las grandes finanzas, a los constructores y a los grandes empresarios. Por el contrario, aunque nuestro cometido también será eficaz, su finalidad será otra: se debe a las personas.”* (Podemos, 2015, p.3). En los programas de Podemos se hace esta crítica de manera sutil a través de propuestas que prometen acabar con los modelos anteriores. Por ejemplo, se critica la falta de homogeneidad en la protección de los refugiados: *“Promoveremos la adopción de un sistema común de asilo real y eficaz en el ámbito europeo que ponga fin a la falta de homogeneidad en la protección internacional de los refugiados en los distintos países miembros (Podemos, 2016, p.91).* Autores como Charaudeau (2009) consideran que la falta de precisión en la identificación de las élites provoca incluso más miedo a los ciudadanos, que no tienen claro quién es el enemigo contra el que hay que luchar. Sin embargo, en el programa presentado para las elecciones europeas de 2019 queda claro que, para Podemos, las élites culpables en el contexto de la inmigración son los que colaboran con el modelo económico y político del neoliberalismo: *“La migración forzada es consecuencia, en gran medida, de conflictos geopolíticos y económicos inherentes al modelo neoliberal”* (Podemos, 2019, p. 40). Las élites económicas, en este caso las grandes corporaciones, son también acusadas de causar refugiados climáticos como consecuencia del expolio de los recursos (Podemos, 2019, p.43). Esto confirma lo explicado en el apartado teórico de este trabajo sobre los partidos populistas de izquierdas, que suelen colocar el foco en lo económico más que en lo cultural.

En las elecciones de 2015 y 2016 Vox culpa en su programa a “los poderes públicos” de ocultar la dimensión de la inmigración en España: *“la inmigración es uno de los problemas más importantes para España, sin que los poderes públicos hayan querido que los ciudadanos tomen conciencia de ello (Vox, 2015, p.20).* Al igual que en el caso de Podemos, la crítica a las élites no se hace de manera explícita, sino que se usan términos vagos como “poderes públicos”. A nivel europeo, en el programa de 2019

podemos ver que se entiende la crisis migratoria como un problema causado por los burócratas que no han preservado las identidades nacionales: *“reclamamos que la Unión Europea vuelva a ser la Europa de los Estados miembros, que es la Europa de las naciones democráticas, y no una Europa de burócratas sin identidad nacional”* *“Europa ha entrado en la mayor crisis de los últimos 40 años; pues el crecimiento de unos pocos se hace a costa del resto de Estados miembros, que ven en peligro su propia identidad política y cultural. Entre ellos, España.”* (Vox, 2019, p.12). En estos ejemplos, aunque Vox no mencione explícitamente a la inmigración, podemos ver que Vox cree que las élites europeas, con sus políticas, ponen en peligro la identidad cultural de las naciones. Y como hemos visto arriba, Vox considera que la inmigración es una amenaza a la identidad nacional. Esto es coherente con su visión del pueblo, que es en esencia un pueblo al que une la ciudadanía y la legalidad frente a la situación de ilegalidad de los inmigrantes.

6.3.3 Crítica a otros colectivos

Además de criticar a las élites, los partidos populistas suelen buscar otros colectivos a los que culpar de los males que sufre la sociedad, y en el caso de la inmigración, según la ideología de los partidos los enemigos serán unos u otros. En los programas presentados para las elecciones generales de España en 2015, 2016 y 2019, vemos principalmente la crítica a las élites que hemos comentado antes. Por ejemplo, en 2019 el partido morado reprocha a los líderes europeos que hayan *“recortado derechos y libertades en toda Europa, levantado muros y alambradas y externalizado la gestión de las fronteras a países que no cumplen con los derechos humanos”* (Podemos, 2019, p.40). Por lo tanto dentro de la crítica a las élites también se denuncia la inmoralidad de los países que no protegen los derechos de los migrantes. Aunque una vez más se juega con la ambigüedad y no se especifica a qué países se refiere, esta crítica les sirve para reforzar la visión negativa de las élites europeas que permiten que ocurran violaciones de derechos humanos en sus fronteras. Solo en 2015 y 2016 se hace referencia a Marruecos y se dice *“revisaremos el tratado bilateral con Marruecos, a fin de garantizar el cumplimiento estricto del principio de no devolución.”* (Podemos, 2015-16, p.41). Sí que ponen nombre a los “líderes europeos” que considera culpables de haber llevado a la UE a la deriva: *“La desafección política que esto ha causado ha ido pasando de las élites europeas al propio*

proyecto de la UE y ha impulsado la emergencia de un eje reaccionario, liderado por Salvini, Orban y Le Pen, al que ahora se suman las derechas españolas con la intención de liquidar la identidad y los valores europeos al ritmo de un discurso autoritario, xenófobo, homófobo y misógino". (Vox, 2019b, p. 11). Vemos en este fragmento que se relaciona a los líderes europeos a los que se critica con ideologías moralmente reprochables como la xenofobia contra los migrantes, pero también la homofobia y misoginia. Podemos decir que Podemos considera que todos los colectivos anteriormente nombrados violan los derechos humanos de alguna manera u otra y por eso son los enemigos del pueblo. Podemos hace referencia a los "derechos humanos" hasta en 18 ocasiones en sus propuestas sobre inmigración en los programas electorales analizados. Por ejemplo, se critica la existencia de los Centros de Internamiento Para Extranjeros hasta en 8 ocasiones en todos los programas porque se considera que son una vulneración de los derechos humanos La importancia de la defensa de los derechos humanos es coherente con la definición del pueblo de Podemos, un pueblo amplio formado por "personas" y no por "españoles" o "europeos".

Vox combina a nivel europeo su euroescepticismo con la crítica a las mafias, empresarios y ONGs que fomentan la inmigración ilegal ya sea contratando a estas personas o ayudándoles a cruzar la frontera. En 2019 afirman que *"la creciente presión inmigratoria desde África y Asia azuzada por mafias internacionales perfectamente organizadas, la debilidad de diversos gobiernos nacionales, el dominio casi absoluto de los postulados socialdemócratas en el ámbito de la Unión, exigen que desde el Parlamento Europeo se sienten las bases de una nueva Unión"* (Vox, 2019b). En la misma línea, se crítica a otro colectivo que según Vox incentiva la inmigración ilegal, los empleadores que contratan a los inmigrantes ilegales: *"deberá revisar la Directiva sobre sanciones a los empresarios que contraten a personas en situación irregular con el propósito de reducir al máximo los incentivos a la inmigración ilegal."* Se critica a las mafias en un total de 12 ocasiones entre todos los programas electorales, 4 veces a las ONGs que promueven la inmigración ilegal y 2 a los empresarios. Lo que tienen en común todos estos colectivos es que según el partido de Santiago Abascal cooperan con el colectivo del que hay que proteger al pueblo: la inmigración ilegal. Vox considera a la inmigración *"uno de los mayores problemas de España"* (Vox, 2016, p.17) y relaciona a los inmigrantes con la criminalidad y el fundamentalismo islámico. Por ejemplo, exigen la publicación de datos sobre nacionalidad y origen en estadísticas de delitos (Vox, 2019). Esta postura se

mantiene e incluso se agudiza con el tiempo, ya que hemos visto que cada vez le dedican un porcentaje más alto de su programa electoral a la inmigración. Además, relaciona a los inmigrantes con el Islam y lo que es más preocupante, con el yihadismo. En el programa electoral de 2015, Vox propone “Evitar los procesos de radicalización, reclutamiento y entrenamiento de grupos yihadistas aplicando planes integrales que incluyan el control de los flujos migratorios.” (Vox, 2015). Dentro del colectivo de inmigrantes irregulares se pinta una imagen negativa sobre todo de los inmigrantes que no son cristianos. En 2015 y 2016 Vox propone un “cambio drástico en política sobre refugiados priorizando refugiados cristianos, yazadíes y otras minorías perseguidas” (Vox, 2015) En su política de refugiados también se dice que Vox “dará prioridad a familias, y especialmente a familias cristianas perseguidas por motivos religiosos.” (Vox, 2015-16). En las elecciones generales de 2019 se eliminan estas propuestas pero se sigue relacionando la inmigración irregular con el fundamentalismo islámico.

Figura 5: Otros colectivos a los que critican Vox y Podemos en sus propuestas de política migratoria

Podemos

otrospaises

orbán salvini

marruecos

lepen

cie

Vox

mafias

empresarios

ongs

inmigrantesilegales

yihadista

islam

*Nubes de palabras elaboradas con el programa FreeWordCloudGenerator.com según el número de veces que aparece cada término en todos los programas electorales analizados.

6.3.4 Euroescepticismo

El euroescepticismo refiere al escepticismo respecto a Europa o al proceso de integración europea. Como tal, es un concepto sumamente elusivo y abarcativo (Álvarez, 2012) Este análisis trata de identificar en qué medida Vox y Podemos culpan a la UE de la actual crisis migratoria o en qué medida consideran que la UE entorpece una política migratoria deseable. En este punto en concreto, prestaremos especial atención a los programas electorales que presentaron a las elecciones europeas de 2019. El euroescepticismo puede adoptar la forma de crítica a las élites europeas, de oposición a la integración europea o a una supuesta ideología de las instituciones europeas que atacan la soberanía nacional.

Desde Podemos consideran que se ha reforzado la “*«Europa fortaleza» frente a la creación de una Europa de la gente, abierta*” (Podemos, 2019, p.11). Por lo tanto se considera que la UE ha favorecido una política migratoria demasiado restrictiva. Sin embargo, no se critican los valores fundamentales de la UE, sino que se considera que estos se han perdido por culpa de las políticas migratorias de los últimos años. Esto se traduce en que proponen reconducir políticas y tratados pero no exigen más soberanía de los Estados miembros ni critican la integración europea. Por ejemplo, en el programa presentado en 2015 y 2016 proponen la adopción de un sistema común de asilo real y eficaz en el ámbito europeo y la creación de una Agencia Europea de Salvamento (Podemos, 2015, p.217).

Estas críticas a las políticas migratorias de la UE se mantienen a lo largo de los años y para las elecciones europeas proponen la creación de un nuevo sistema de asilo y migraciones “*común, coherente y basado en derechos.*” Explican que “*Se reformará con urgencia el Sistema Europeo Común de Asilo y se creará un Sistema Común de Migraciones. Ambos serán efectivos y estarán basados en los derechos humanos y los valores fundamentales de la UE*” (Podemos, 2019, p.41). En las elecciones generales de ese mismo año prometen a sus posibles votantes que “*quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de la voluntad del menor, tanto entre países de la Unión Europea como con terceros países.*” (Podemos, 2019b, p. 32). Por lo tanto, no se trata de

una crítica a la integración europea como tal, sino que una vez más encontramos una crítica a las élites europeas por haber promovido una política migratoria que no tiene en cuenta los derechos humanos de los inmigrantes. Además, la crítica a la UE parece ser una crítica constructiva y no destructiva, porque se proponen iniciativas como la de la Agencia Europea de Salvamento y alternativas para llevar a cabo nuevas políticas migratorias a nivel europeo.

Desde Vox, también nos encontramos con alusiones al euroescepticismo. Por ejemplo, en 2016 Vox propone suspender espacio Schengen “hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.” Por lo tanto, se critica que la inmigración ilegal se beneficie de las políticas europeas como el espacio Schengen. Esta propuesta se repite en todos y cada uno de los programas de Vox a nivel nacional y europeo. En 2019 el euroescepticismo de Vox se hace aún más palpable y se propone “una reforma completa de la política migratoria y de asilo de la UE”. De hecho, en el preámbulo del programa presentado para las elecciones europeas de 2019 Vox habla con preocupación sobre “*el crecimiento desorbitado de la competencia de las instituciones comunitarias, la creciente y compleja normativa comunitaria que amenaza con dejar sin contenido las políticas nacionales en cuestiones de hondo calado social y cultural*” (Vox, 2019b, p.2). Frente a la idea de Podemos de recuperar los que denominaban valores originarios de la UE (solidaridad, derechos humanos), Vox considera que es necesario que “se sienten las bases de una nueva Unión, rearmada moralmente”. Por lo tanto, Vox tampoco está en contra de que España forme parte de la UE, pero es muy crítica con la dirección que ha tomado. Y a diferencia de Podemos, Vox va un paso más allá de la crítica porque considera que la UE tiene muchas más competencias de las que debería. También son constructivos en su euroescepticismo porque se proponen medidas a nivel europeo como la Creación de un Plan común de ayuda a los países en desarrollo, condicionando la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales. Por lo tanto, ambos partidos son críticos con la UE y consideran que ha habido una deriva en las políticas migratorias europeas de los últimos años. Sin embargo, Vox es más crítico con el proceso de integración europea y propone medidas más radicales como la eliminación del espacio Schengen, mientras Podemos se limita a criticar la ideología y las políticas de la UE en materia migratoria.

6.3.5 Alusión a la crisis

Con el objetivo de simplificar al máximo la realidad, el populismo se esfuerza por demostrar que la sociedad está en crisis (Taggart, 2000).

Podemos considera que estamos viviendo una crisis de derechos humanos. A nivel europeo, se entremezcla la alusión a la crisis económica con la crisis de derechos humanos, aunque en ambas crisis el culpable es el modelo neoliberal. Por ejemplo, su programa para las europeas afirma que *“el incremento de la precariedad y la desigualdad resultantes de la crisis financiera neoliberal ha convertido la migración en un pretexto más para recortar derechos y libertades en toda Europa”* (Podemos, 2019, p.17). La existencia de Centros de Internamiento de Extranjeros se usa como ejemplo de esta crisis de derechos humanos y se habla de ellos como *“una excepción jurídica y democrática a la que se debe poner fin.”* La palabra “crisis” solo aparece una vez en todos los programas de Podemos entre las propuestas sobre inmigración, y lo hace en el preámbulo de la sección sobre migraciones del programa de 2016. El partido morado denuncia que *“el incremento de la precariedad y la desigualdad resultantes de la crisis financiera neoliberal ha convertido la migración en un pretexto más para recortar derechos y libertades en toda Europa, levantar muros y alambradas...”* Por lo tanto se hace referencia a la crisis económica, pero se considera que esta ha desencadenado en una crisis humanitaria porque se han “levantado muros” frente a la inmigración. Además, la palabra “discriminación” aparece 12 veces a lo largo de los años. Se hace hincapié en la idea de que las personas migrantes sufren discriminación y se proponen medidas para luchar contra ella. Aunque no se llame “crisis” directamente a esta situación, se hace referencia a una crisis de derechos humanos. En 2015 y 2016 se afirma *“pondremos fin a las vulneraciones de derechos humanos que se producen en la frontera sur”* (Podemos, 2016, p.45). En 2019 van un paso más lejos y afirman que *“vivimos un peligroso retroceso en todos nuestros derechos, incluidos los de las personas migrantes y refugiadas, caracterizado por el racismo y la criminalización”* (Podemos, 2019). Por lo tanto, aunque Podemos haga referencias a la crisis financiera, parece ser que su mayor preocupación es la existencia de una crisis de derechos humanos.

Vox, desde 2015, considera que la inmigración es en sí una crisis. La palabra “crisis” aparece dos veces entre sus propuestas dedicadas a la inmigración y únicamente en el preámbulo del programa de 2016 (el mismo número de veces que en el caso de Podemos). Para convencer de la magnitud de la crisis migratoria, en su programa de 2015 explican “los factores que convierten a la migración en algo preocupante son”:

- *La enorme dimensión del fenómeno en España.*
- *La crisis económica, el desempleo y sus consecuencias sociales.*
- *El continuo aumento de la presión migratoria, a pesar de la crisis.*
- *Las cuestiones de seguridad vinculadas a la migración.*

Por lo tanto, vemos que el partido de Santiago Abascal considera que la inmigración plantea problemas sociales, económicos y que supone un peligro para la seguridad. A nivel europeo, Vox considera que hay una crisis de valores o cultural. Lo podemos ver en este fragmento: “*cuando se ha impuesto transitoriamente la tesis federal, Europa ha entrado en la mayor crisis de los últimos 40 años; pues el crecimiento de unos pocos se hace a costa del resto de Estados miembros, que ven en peligro su propia identidad política y cultural.* (Vox, 2019) Por lo tanto lo que distingue a la forma en la que Podemos y Vox aluden a la crisis es que para Podemos las personas migrantes son víctimas de una crisis (económica que les empuja a migrar y de derechos humanos que les discrimina), mientras Vox considera que la inmigración agudiza la crisis económica y de identidad nacional y europea.

6.3.6 Apelación a las emociones

“El populismo es una cuestión de corazón más que de cabeza” dijo Juan Domingo Perón, líder del peronismo argentino y uno de los más exitosos líderes populistas de la historia política occidental. Aunque otras ideologías y estrategias políticas (por no decir todas) utilizan la dimensión afectiva como recurso de persuasión hay razones para pensar que el populismo es *especialmente* propenso al empleo de las emociones, que por tanto juegan un papel prominente en sus fundamentos doctrinales y su despliegue performativo. (Arias Maldonado, 2017). Los partidos populistas usan frases comunes y un lenguaje cargado de contenido afectivo para crear su narrativa en torno al pueblo y las élites.

Por lo tanto vamos a analizar la apelación a las emociones en las propuestas sobre política migratoria en los programas electorales de Podemos y Vox. Podemos apela a sentimientos

negativos como la vergüenza para criticar la política migratoria actual: “*No más acuerdos de la vergüenza con países que no respetan los derechos humanos.*” (Podemos, 2019). En este caso la alusión a la vergüenza se usa para reforzar la idea central en su discurso sobre la existencia de una preocupante crisis de derechos humanos en torno a la migración. Por otro lado, utiliza frases comunes que evocan sentimientos positivos como “nos importan las personas” y las relaciona con los migrantes: *nos importan las viviendas, nos importan las mujeres, nos importa la cultura, nos importan las diferencias y la complejidad social, nos importa la salud, nos importan los migrantes, nos importa la educación. Nos importan las personas*” (Podemos, 2015, p.3). Por lo tanto, lo que hace Podemos es relacionar al pueblo con estas ideas y emociones positivas. El pueblo es bueno y además es democrático, por eso también dicen “*Cerraremos los CIE, pues constituyen una anomalía del sistema democrático*” (Podemos, 2015-16, p.40). Esta frase se repite en los programas electorales de 2015, 2016 y en los dos de 2019. La palabra democracia tiene una connotación positiva que en este caso se opone que el sistema migratorio actual, al que se le atribuye cualidades anti-democráticas. Por lo tanto, Podemos apela a emociones negativas cuando quiere hablar de las élites, los colectivos a los que se opone o el modelo migratorio actual, mientras usa recursos para apelar a emociones positivas cuando habla del pueblo.

Vox también apela a emociones negativas como el miedo para enfatizar la amenaza para la seguridad que supone la inmigración ilegal. Se recurre a frases como “*los poderes públicos nos ocultan información sobre el alcance del problema (la inmigración) y de sus consecuencias para España*” (Vox, 2016), para crear una sensación de inseguridad y desconfianza entre los ciudadanos. En el mismo sentido y para reforzar la idea de una crisis de seguridad, se habla de violencia y criminalidad al hablar de los migrantes o refugiados y por ejemplo exigen “contar con un mecanismo eficaz para discernir si los refugiados han estado involucrados en actos violentos” (Vox, 2015). Pero también apelan a sentimientos positivos como al sentimiento patriota o nacionalista como una forma de distinguir al pueblo y como requisito para obtener la nacionalidad. Por eso exigen una “*Revisión de las normas de adquisición de la nacionalidad por residencia, que es utilizada por personas que no se sienten españolas con el único objetivo de no tener que documentarse y de poder desplazarse más fácilmente por el Espacio Schengen*” (Vox, 2019). Esta importancia del nacionalismo y el patriotismo en Vox también queda reflejada en el eslogan de su campaña para las elecciones europeas: España y Libertad.

Vox, al igual que Podemos, utiliza la apelación a los sentimientos negativos para reforzar la idea de que estamos viviendo una crisis y de que los inmigrantes suponen una amenaza para el pueblo, a la vez que usa los sentimientos positivos para aludir a las cualidades positivas del pueblo que los inmigrantes no tienen.

7. CONCLUSIÓN

Este trabajo nos ha permitido sacar conclusiones importantes sobre el papel de la inmigración en los discursos populistas. En primer lugar, hemos visto que tanto Vox como Podemos dan una importancia creciente a la cuestión migratoria en los sucesivos programas electorales para las elecciones nacionales, siendo mucho mayor en 2019 que en 2015 y 2016. Además, en los programas presentados para las elecciones europeas de 2019 esta importancia es aún mayor. Esto podría explicarse por el auge de Vox a nivel nacional. En este sentido, se puede hablar de un efecto contagio que obliga a Podemos a posicionarse sobre la cuestión migratoria porque Vox utiliza el discurso anti inmigración como insignia.

Hemos evaluado distintas características típicas del discurso populista y hemos concluido que ambos partidos encuadran la inmigración en la narrativa populista que enfrenta al pueblo contra las élites corruptas. Mientras que Podemos apela a los pueblos y a las personas, en un intento de incluir a los inmigrantes. Vox, en cambio, se dirige a los ciudadanos españoles y a los europeos, de manera que los inmigrantes no solo no están dentro del pueblo, sino que a veces son presentados como una amenaza para este. Ambos partidos critican a las élites europeas, aunque Vox se muestra partidario de medidas más drásticas en la UE para retomar el control de la política migratoria. Podemos es crítico con las élites económicas y culturales que vulneran los derechos de los migrantes, mientras que Vox considera que las élites han sido demasiado permisivas con la inmigración ilegal. Aunque los partidos populistas de izquierdas se han centrado tradicionalmente en criticar a los poderes económicos, Podemos enfatiza en sus propuestas sobre inmigración la existencia de una crisis de derechos humanos. Vox también alude a esta visión catastrófica de la realidad y en su caso se considera que la inmigración irregular es en sí una crisis. Finalmente, hemos constatado que ambos partidos utilizan la apelación a las emociones para relacionar al pueblo que defienden con

emociones positivas, mientras que los responsables de la situación de crisis, o en general las élites, son relacionadas con emociones negativas.

Por lo tanto, y a diferencia de la literatura que reserva un lugar marginal para la inmigración en el discurso populista de izquierdas, tanto Vox como Podemos enmarcan la cuestión migratoria en el ámbito de un discurso populista y polarizador. En este sentido, este trabajo es relevante porque ha revelado la importancia de los actores domésticos, en este caso los partidos políticos populistas, en los debates sobre cuestiones que afectan a actores supranacionales como la UE y a otros estados. Por ejemplo, Podemos es crítico con los países con los que la UE tiene acuerdos migratorios, como Marruecos, y utiliza estrategias populistas para representar a tales países como responsables del sufrimiento de los migrantes. Vox también utiliza las características del populismo para justificar su euroescepticismo y plantear reformas profundas a la integración europea y la política migratoria comunitaria. Hemos visto que la inmigración aparece en los programas electorales nacionales y europeos, reafirmando la existencia de esa dimensión intermedia entre lo nacional y lo internacional de la que habla el Análisis de la Política Exterior.

Con este trabajo, no se ha pretendido evaluar cuestiones más ambiciosas, por ejemplo, hasta qué punto los partidos populistas pueden influir en la política migratoria de la UE o si existe una política exterior populista, pero serían temas interesantes para investigaciones futuras. Este trabajo ha tenido también una serie de limitaciones. En primer lugar, solo se han elegido los programas electorales como corpus de estudio, pero un análisis más completo debería considerar otras fuentes, como las intervenciones en los medios o en redes sociales de los líderes políticos, con el objetivo de sacar conclusiones más precisas sobre la relación entre populismo e inmigración. Además, este trabajo ha elegido a dos partidos españoles para evitar que el idioma fuera una barrera, pero un estudio futuro podría basarse en un análisis comparado de las propuestas en materia de inmigración de partidos y movimientos populistas de otros países. El estudio sugiere, por lo tanto, que se debería estudiar más en profundidad la capacidad de influencia de los partidos políticos, y en particular de los partidos populistas, en la política exterior y migratoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

Abi-Hassan, S., (2015). POPULIST DISCOURSE AND THE REMAKING OF POLITICAL OPPOSITION IN VENEZUELA. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 24(2), 29-48.

Alonso-Muñoz, L. (2018). El discurso populista en Twitter. Un análisis comparado del estilo comunicativo de los actores políticos populistas de España, Italia, Francia y Reino Unido. *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://doi.org/10.6035/14111.2018.369154>

Alonso-Muñoz, L. & Casero-Ripollés, A. (2020) Populism Against Europe in Social Media: The Eurosceptic Discourse on Twitter in Spain, Italy, France, and United Kingdom During the Campaign of the 2019 European Parliament Election. *Front. Commun.* 5:54. doi: 10.3389/fcomm.2020.00054

Álvarez, M. V. (2012, 1 diciembre). El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis: ¿viejo fenómeno en nuevos
odres? CORE. https://core.ac.uk/display/61707292?utm_source=pdf

Arias Maldonado, M. (2018). Las bases afectivas del populismo. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 12, 151-167. Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3257>

Betti, A. y Gratius, S., (2021). *Populismo y política exterior en Europa y América*. Comercial Grupo ANAYA, S.A.

Biglieri, P. (2020). Populismo: ¿izquierdas y derechas? *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 25(1), 5-24.

Bryman, A. (2012). *Social Research Methods* (4.^a ed.). Oxford Univ Pr.

Cadier, D. 2019. 'How populism spills over into foreign policy', Carnegie Europe, 10 January, available at <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/78102>.

Calleja, I. S. (2021, 7 septiembre). *Buxadé, eurodiputado de Vox: «No queremos salir de la UE, queremos reformar Europa desde dentro»*. abc. https://www.abc.es/espana/abc-buxade-eurodiputado-no-queremos-salir-queremos-reformar-europa-desde-dentro-202107140107_noticia.html

Castaño, P. (2018). Populismo y democracia. *Revista Internacional De Sociología*, 76(4), e113. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.4.18.089>

Castaño, P. (2019). Left-wing populism in Europe: A comparison between Podemos and France Insoumise. *Revista de Estudios Políticos*, (184), 41-65. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.02>

Charaudeau, P. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.

CIDOB (2020) *How Populism Impacts EU Foreign Policy*. CIDOB. https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/project_papers/eu_listco/how_populism_impacts_eu_foreign_policy

Destradi, S., Cadier, D., y Plagemann, J. (2021). Populism and foreign policy: a research agenda (Introduction). *Comparative European Politics*, 19(6), 663-682. <https://doi.org/10.1057/s41295-021-00255-4>

Dowding, K., *Encyclopedia of power*. Thousand Oaks, USA: SAGE Publications, 2011, pp. 332-333

European Centre for Populism Studies. *Right-Wing Populism*. (s. f.) <https://www.populismstudies.org/Vocabulary/right-wing-populism/>

Fernández, B. (2021). GÉNERO E INMIGRACIÓN EN VOX. EL DISCURSO DE LA DERECHA RADICAL EN ESPAÑA. *Revista MIGRACIONES*. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/13019/14813>

Fernández-García, B. y Valencia Sáiz, Á. (2022). De la calle a las instituciones: la evolución del mensaje populista de Podemos (2014-2019). *Revista de Estudios Políticos*, 195, 97-123. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.195.04>

Franzé, J. (2017). La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo. *Revista Española de Ciencia Política*, 44, 219-246. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.44.09>

Halikiopoulou, D., & Vlandas, T. (2022, 30 mayo). *Understanding right-wing populism and what to do about it*. Agenda Pública. Recuperado 20 de marzo de 2023, de <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18006/understanding-right-wing-populism-and-what-to-do-about-it>

Jordán, J., Blanco, J. A., Global Strategy, Escudero, G., & Puga, A. (2023, 22 enero). *Realismo política internacional*. Global Strategy – Geopolítica y Estudios Estratégicos. <https://global-strategy.org/teorias-realistas-para-comprender-la-politica-internacional/>

Kaya, A. (2017). Populismo e inmigración en la Unión Europea. *Anuario CIDOB de la Inmigración, 2017*, 52-79. <https://doi.org/10.24241/anuariocidobinmi.2017.52>

Kıyan, Z. (2019). Qualitative analysis of Twitter data. *Comunicación y Métodos | Communication & Methods*, 1(1), 98-107. <https://doi.org/10.35951/v1i1.10>.

Kopyciok, S. (2021, 10 junio). *Left-Wing Xenophobia in Europe*. *Frontiers*. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsoc.2021.666717/full>

Krasner, S. D. (1982). Regimes and the Limits of Realism: Regimes as Autonomous Variables. *International Organization*, 36(2), 497–510.

<http://www.jstor.org/stable/2706531>

Migration Voter (2017). A Radical Departure? Jean-Luc Mélenchon's Party on Migration and Asylum. Migration Voter. (<https://migrationvoter.com/2017/04/21/a-radical-departure-jean-luc-melenchons-party-on-migration-and-asylum/>).

Miranda, C. (2019). Realismo e idealismo en el estudio de las relaciones internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant. *Revista De Ciencia Política*, 8(1-2), 88–100.

<http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6604>

Mols, F., & Jetten, J. (2020). Understanding Support for Populist Radical Right Parties: Toward a Model That Captures Both Demand-and Supply-Side Factors. *Frontiers in Communication*, 5. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2020.557561>

Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.

La Nueva España. (2014, 15 noviembre). *Así nació Podemos: cinco momentos clave en su éxito*. <https://www.lne.es/espana/2014/11/15/nacio-cinco-momentos-clave-exito-19921228.html>

Oliva, A. (2022, 17 julio). *Benjamin Moffitt, politólogo: «El populismo no va a salvar la democracia, pero tampoco va a destruirla»*. elDiario.es. https://www.eldiario.es/internacional/benjamin-moffitt-politologo-populismo-no-salvar-democracia-destruirla_1_9162799.html

Pintsch, A., Hammerschmidt, D., & Meyer, C. (2022). Introduction: the decline of democracy and rise of populism in Europe and their effect on democracy promotion. *Cambridge Review of International Affairs*, 35(4). <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09557571.2022.2082797>

Podemos. (2015). *Queremos, Sabemos, Podemos. Un programa para cambiar nuestro país*. Madrid: Área de Diseño y Edición de Podemos.

Podemos. (2016). *Podemos 26 J*. Madrid: Área de Diseño y Edición de Podemos.

Podemos. (2019). *Programa para un nuevo país*. Madrid: Área de Diseño y Edición de Podemos.

Podemos. (2019b). *Programa de PODEMOS. Las razones siguen intactas*. Madrid: Área de Diseño y Edición de Podemos.

Podemos. (2019c). *PROGRAMA DE PODEMOS para una Europa con más democracia, derechos, justicia y futuro*. Madrid.

Rooduijn, M., & van Kessel, S. (2019). Populism and Euroskepticism in the European Union. In *Oxford Encyclopedia of European Union Politics*. Oxford University Press. doi:10.1093/acrefore/9780190228637.013.1045

Sanders, K., Molina Hurtado, M. J., & Zoragastua, J. (2017). Populism and exclusionary narratives: The 'other' in Podemos' 2014 European Union election campaign. *European Journal of Communication*, 32(6), 552–567. <https://doi.org/10.1177/0267323117737952>

Seguín, B. (2017). Podemos and the Ideals of Populist Proceduralism. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*. <https://doi.org/10.1353/hcs.2017.0014>

Sola, J. (2021). La confusión populista: problemas conceptuales y sesgos ideológicos. *Revista Internacional De Sociología*, 79(2), e187. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.02>

Taggart, P. (2000). *Populism. Concepts in the Social Sciences*. Buckingham (Reino Unido): Open University Press.

«*The impact of populism on European institutions and civil society: discourses, practices, and policies*» by Carlo Ruzza, Carlo Berti, and Paolo Cossarini. (s. f.). European Council. <https://www.consilium.europa.eu/en/documents-publications/library/library-blog/posts/the-impact-of-populism-on-european-institutions-and-civil-society-discourses-practices-and-policies/>

Van der Brug, W., Fennema, M., and Tillie, J. (2000). Anti-immigrant parties in Europe: Ideological or protest vote? *Eur. J. Polit. Res.* 37, 77–102.

Vox. (2015). *Tu voz en el Congreso. Programa electoral VOX 2015*. Madrid

Vox. (2016). *HACER ESPAÑA GRANDE OTRA VEZ, Programa electoral Junio 2016*. Madrid.

Vox. (2019). *100 Medidas para la España Viva*. Madrid.

Vox. (2019b). *Programa electoral para las elecciones europeas de 2019. En Europa, por España*. Madrid

9. ANEXOS

ANEXO 1: Recopilación de las propuestas sobre política migratoria de Podemos ELECCIONES GENERALES 2015 : Queremos, Sabemos, Podemos. Un programa para cambiar nuestro país

INTRODUCCIÓN

En tercer lugar, es preciso conocer bien el fin en virtud del cual hay que ajustar el diseño en una u otra dirección. Para nosotros este objetivo es, de nuevo, indiscutible: Gobernar para la gente. Nuestro objetivo es grande, pero tiene nombres pequeños: nos importan las familias, nos importa la infancia, nos importan las personas que cuidan y las que necesitan ser cuidadas, nos importan las viviendas, nos importan las mujeres, nos importa la cultura, nos importan las diferencias y la complejidad social, nos importa la salud, nos importan los migrantes, nos importa la educación. Nos importan las personas. El modelo económico actual, de hecho, cumple con su cometido: se debe a las grandes finanzas, a los constructores y a los grandes empresarios, y nadie duda de que cumple perfectamente su función. Por el contrario, aunque nuestro cometido también será eficaz, su finalidad será otra: se debe a las personas, y las personas podrán desarrollar sus proyectos de vida en paz, con libertad y seguridad material.

MIGRACIONES

309 Derecho a voto y a la participación política de la población extranjera residente en nuestro país

- El acceso al censo electoral se realizará a través del padrón municipal, sin requisitos adicionales.
- Regularemos el derecho de sufragio mediante una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y no por medio de tratados internacionales bilaterales. Reconoceremos el sufragio pasivo a todos los residentes extranjeros estables, no solo a los ciudadanos de la Unión Europea.
- Reduciremos de manera sustancial los plazos de residencia exigidos para acceder a estos derechos.
- Suprimiremos la prohibición de crear partidos políticos por parte de extranjeros, como se recoge en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos.
- Estudiaremos la viabilidad de incorporar en el marco constitucional vigente la participación de la población extranjera en las elecciones autonómicas y en los referéndums.

310 Eliminación del test de nacionalidad y reducciones en los plazos para obtener la nacionalidad

- Eliminaremos el test de nacionalidad española, requisito en la actualidad para poder obtener la nacionalidad española.
- Acortaremos los plazos requeridos para adquirir la nacionalidad por residencia: cinco años de plazo general, tres años para refugiados, y un año para la población originaria de países con los que España mantiene históricamente una buena relación.
- Suprimiremos las trabas burocráticas y requisitos discrecionales en el procedimiento. Eliminaremos la exigencia general de renuncia a la nacionalidad de origen para adquirir la española sin necesidad de tratados de doble nacionalidad, al menos en determinados casos (como, por ejemplo, el de la población refugiada).
- Otorgaremos mayor relevancia al criterio del *ius soli* (derecho de lugar) en la atribución de la nacionalidad de origen.

311 Creación de la Secretaría de Estado de Políticas Migratorias

Crearemos una Secretaría de Estado de Políticas Migratorias para implantar un nuevo modelo de enfoque migratorio basado en la coordinación del trabajo entre ministerios relacionados con migraciones y diversidad, además de para concentrar las competencias relativas a migraciones, actualmente dispersas en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el de Interior y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La actual Secretaría General de Inmigración y Emigración recuperará su condición de Secretaría de Estado y pasará a denominarse Secretaría de Estado de Políticas Migratorias. Llevará a cabo tareas de valoración, baremación y seguimiento de proyectos subvencionados, y apostará por el trabajo público en lugar del externalizado.

312 Vías legales y seguras de entrada en España y flexibilización de los procesos de reagrupación familiar

Articularemos vías legales y seguras de entrada en España, y apostaremos especialmente por la flexibilización de los procesos de reagrupación familiar. Implantaremos una nueva política de visados con distinta tipología, como por ejemplo el de búsqueda de empleo, que permita la estancia temporal en España y el regreso al país de origen si no se ha logrado encontrar un trabajo, sin prohibición de nueva entrada.

La renovación de las autorizaciones de residencia no se vinculará exclusivamente a la posesión de un contrato en vigor o una oferta de empleo, y se flexibilizarán asimismo los procesos de arraigo.

313 «Ley 14» para la igualdad de trato y para el fomento de la convivencia

Aprobaremos una ley integral para la igualdad de trato y no discriminación y para el fomento de la convivencia, la «Ley 14», que asegure la independencia del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y lo haga más accesible. Además de funciones de diagnóstico y recopilación de datos, este observatorio elaborará propuestas, funciones preventivas y de asistencia integral y protección a las víctimas de cualquier forma de discriminación.

Elaboraremos y pondremos en marcha un plan estatal integral de convivencia en el que se otorgue la máxima prioridad a medidas comunitarias, educativas y sociales que prevengan el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. Asimismo, incluirá medidas en el ámbito del empleo y en el de la formación de funcionarios y empleados públicos (especialmente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), así como también de difusión y apoyo en medios de comunicación. Con este plan promoveremos la recuperación de la memoria, la reparación de las víctimas de las fronteras y el avance en el proceso de descolonización simbólica.

314 Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros

- Cerraremos los CIE, pues constituyen una anomalía del sistema democrático.

- Desarrollaremos mecanismos de control adecuados para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por motivos étnicos o de origen ante los diferentes operadores jurídicos.
- Erradicaremos los controles de identidad policiales en los que se tenga en cuenta el perfil étnico y los vuelos colectivos de deportación.

315 Garantía del derecho de asilo: vías legales de acceso, sistema común de asilo y programas dignos de reasentamiento

Promoveremos la adopción de un sistema común de asilo real y eficaz en el ámbito europeo que ponga fin a la falta de homogeneidad en la protección internacional de los refugiados en los distintos países miembros, así como la creación de una Agencia Europea de Salvamento

DEMOCRACIA INTERNACIONAL: UN PROGRAMA PARA CAMBIAR NUESTRO PAÍS

315 Articularemos canales de entrada seguros y legales al recuperar la posibilidad de solicitar asilo diplomático en embajadas y consulados españoles de terceros países y con la concesión de visados humanitarios, la eliminación del visado de tránsito para quienes huyen de países en conflicto y la agilización de los procesos de reunificación familiar. Además, crearemos programas de reasentamiento dignos que aseguren una solución duradera y un compromiso de España en función de su población y de sus recursos. Aprobaremos, de manera urgente, el reglamento de la Ley de Asilo, y revisaremos el sistema de examen y admisión a trámite de las solicitudes de asilo, especialmente en aquellas presentadas por motivos de orientación sexual o identidad de género, trata o cualquier otro motivo relacionado con el género (violencia, matrimonios forzados, mutilación genital, etcétera).

316 Restablecimiento de la legalidad de los pasos fronterizos: respeto a los derechos humanos en la frontera sur

Pondremos fin de forma inmediata a las devoluciones ilegales de personas en las zonas fronterizas, que contravienen la legalidad internacional. Para ello, derogaremos los artículos correspondientes de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Igualmente, pondremos fin a las vulneraciones de derechos humanos que se producen en la frontera sur. Para ello, eliminaremos los elementos lesivos colocados en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla y promoveremos la adopción de un protocolo de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en esta frontera sur. Además, revisaremos el tratado bilateral con Marruecos, a fin de garantizar el cumplimiento estricto del principio de no devolución.

ELECCIONES GENERALES 2016: Podemos 26 J

DEMOCRACIA INTERNACIONAL

309 Derecho a voto y a la participación política de la población extranjera residente en nuestro país

- El acceso al censo electoral se realizará a través del padrón municipal, sin requisitos adicionales.
- Regularemos el derecho de sufragio mediante una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y no por medio de tratados internacionales bilaterales. Reconoceremos el sufragio pasivo a todos los residentes extranjeros estables, no solo a los ciudadanos de la Unión Europea.
- Reduiremos de manera sustancial los plazos de residencia exigidos para acceder a estos derechos.
- Suprimiremos la prohibición de crear partidos políticos por parte de extranjeros, como se recoge en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos.
- Estudiaremos la viabilidad de incorporar en el marco constitucional vigente la participación de la población extranjera en las elecciones autonómicas y en los referéndums.

310 Eliminación del test de nacionalidad y reducciones en los plazos para obtener la nacionalidad

- Eliminaremos el test de nacionalidad española, requisito en la actualidad para poder obtener la nacionalidad española.
- Acortaremos los plazos requeridos para adquirir la nacionalidad por residencia: cinco años de plazo general, tres años para refugiados, y un año para la población originaria de países con los que España mantiene históricamente una buena relación.
- Suprimiremos las trabas burocráticas y requisitos discrecionales en el procedimiento. Eliminaremos la exigencia general de renuncia a la nacionalidad de origen para adquirir la española sin necesidad de tratados de doble nacionalidad, al menos en determinados casos (como, por ejemplo, el de la población refugiada).

- Otorgaremos mayor relevancia al criterio del ius soli (derecho de lugar) en la atribución de la nacionalidad de origen.

311 Creación de la Secretaría de Estado de Políticas Migratorias

Crearemos una Secretaría de Estado de Políticas Migratorias para implantar un nuevo modelo de enfoque migratorio basado en la coordinación del trabajo entre ministerios relacionados con migraciones y diversidad, además de para concentrar las competencias relativas a migraciones, actualmente dispersas en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el de Interior y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

215
La actual Secretaría General de Inmigración y Emigración recuperará su condición de Secretaría de Estado y pasará a denominarse Secretaría de Estado de Políticas Migratorias. Llevará a cabo tareas de valoración, baremación y seguimiento de proyectos subvencionados, y apostará por el trabajo público en lugar del externalizado.

312 Vías legales y seguras de entrada en España y flexibilización de los procesos de reagrupación familiar

Articularemos vías legales y seguras de entrada en España, y apostaremos especialmente por la flexibilización de los procesos de reagrupación familiar. Implantaremos una nueva política de visados con distinta tipología, como por ejemplo el de búsqueda de empleo, que permita la estancia temporal en España y el regreso al país de origen si no se ha logrado encontrar un trabajo, sin prohibición de nueva entrada.

La renovación de las autorizaciones de residencia no se vinculará exclusivamente a la posesión de un contrato en vigor o una oferta de empleo, y se flexibilizarán asimismo los procesos de arraigo.

313 «Ley 14» para la igualdad de trato y para el fomento de la convivencia

Aprobaremos una ley integral para la igualdad de trato y no discriminación y para el fomento de la convivencia, la «Ley 14», que asegure la independencia del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y lo haga más accesible. Además de funciones de diagnóstico y recopilación de datos, este observatorio elaborará propuestas, funciones preventivas y de asistencia integral y protección a las víctimas de cualquier forma de discriminación.

Elaboraremos y pondremos en marcha un plan estatal integral de convivencia en el que se otorgue la máxima prioridad a medidas comunitarias, educativas y sociales que prevengan el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. Asimismo, incluirá medidas en el ámbito del empleo y en el de la formación de funcionarios y empleados públicos (especialmente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), así como también de difusión y apoyo en medios de comunicación. Con este plan promoveremos la recuperación de la memoria, la reparación de las víctimas de las fronteras y el avance en el proceso de descolonización simbólica.

314 Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros

- Cerraremos los CIE, pues constituyen una anomalía del sistema democrático.
- Desarrollaremos mecanismos de control adecuados para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por motivos étnicos o de origen ante los diferentes operadores jurídicos.
- Erradicaremos los controles de identidad policiales en los que se tenga en cuenta el perfil étnico y los vuelos colectivos de deportación.

315 Garantía del derecho de asilo: vías legales de acceso, sistema común de asilo y programas dignos de reasentamiento

Promoveremos la adopción de un sistema común de asilo real y eficaz en el ámbito europeo que ponga fin a la falta de homogeneidad en la protección internacional de los refugiados en los distintos países miembros, así como la creación de una Agencia Europea de Salvamento.

DEMOCRACIA INTERNACIONAL: UN PROGRAMA PARA CAMBIAR NUESTRO PAÍS

315 Articularemos canales de entrada seguros y legales al recuperar la posibilidad de solicitar asilo diplomático en embajadas y consulados españoles de terceros países y con la concesión de visados humanitarios, la eliminación del visado de tránsito para quienes huyen de países en conflicto y la agilización de los procesos de reunificación familiar. Además, crearemos programas de reasentamiento dignos que aseguren una solución duradera y un compromiso de España en función de su población y de sus recursos. Aprobaremos, de manera urgente, el reglamento de la Ley de Asilo, y revisaremos el sistema de examen y admisión a trámite de las solicitudes de asilo, especialmente en aquellas presentadas por motivos de orientación sexual o identidad de género, trata o cualquier otro motivo relacionado con el género (violencia, matrimonios forzados, mutilación genital, etcétera).

316 Restablecimiento de la legalidad de los pasos fronterizos: respeto a los derechos humanos en la frontera sur

Pondremos fin de forma inmediata a las devoluciones ilegales de personas en las zonas fronterizas, que contravienen la legalidad internacional. Para ello, derogaremos los artículos correspondientes de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Igualmente, pondremos fin a las vulneraciones de derechos humanos que se producen en la frontera sur. Para ello, eliminaremos los elementos lesivos colocados en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla y promoveremos la adopción de un protocolo de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en esta frontera sur. Además, revisaremos el tratado bilateral con Marruecos, a fin de garantizar el cumplimiento estricto del principio de no devolución.

ELECCIONES GENERALES ABRIL 2019: Programa para un nuevo país.

70. Garantizar que los niños, niñas y jóvenes que migran solos (menores extranjeros no acompañados, MENA) reciben un tratamiento según la Convención sobre los Derechos del Niño, considerando siempre su condición de menores por delante de su estatus migratorio. Como medida de garantía de sus derechos, quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de la voluntad del menor, tanto entre países de la Unión Europea como con terceros países

131. Establecer vías legales y seguras de entrada en España, poner fin a la irregularidad sobrevenida y garantizar los derechos civiles de las personas migradas. Las migraciones deben darse en condiciones de seguridad para las personas, y el Estado tiene que articular los mecanismos para garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida. Por ello, flexibilizaremos los procesos de reagrupación familiar, recuperaremos la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados de terceros países, articularémos visados humanitarios, aumentaremos los programas de reasentamiento y crearemos nuevas modalidades de visado, como el de búsqueda de empleo. Además, flexibilizaremos los procesos de arraigo, dejando de vincular exclusivamente la renovación de las autorizaciones de residencia a un contrato en vigor u oferta de empleo. En la misma línea, el derecho al sufragio municipal de las personas extranjeras dejará de estar vinculado a tratados internacionales bilaterales; y, asimismo, se acortarán los plazos requeridos para adquirir la nacionalidad y se suprimirán las trabas burocráticas y requisitos discrecionales en el procedimiento de adquisición, como puede ser el examen de nacionalidad

132. Objetivo 2020: cero muertes en el Mediterráneo. Refuerzo del Servicio de Salvamento Marítimo, que permanecerá como servicio público y civil y cuya única función será la salvaguarda de la vida en el mar. Para ello, dotaremos de recursos y de personal estable a las tripulaciones. Se protegerá el trabajo de las ONG de rescate y salvamento en el Mediterráneo Central y se suprimirán las prohibiciones de salida. Garantizaremos el respeto absoluto a los derechos humanos en la frontera sur, de acuerdo con la normativa internacional, y vigilaremos que no se produzca ninguna devolución en caliente o exprés ilegal. Asimismo, prohibiremos las llamadas «plataformas de desembarco» o similares

133. Garantizar el derecho de asilo dentro de la realidad global. Impulsaremos una nueva Ley de Asilo adaptada a la realidad global actual, que incluya a quienes tienen que huir de su residencia por cuestiones medioambientales. Hasta entonces, desarrollaremos de manera urgente el reglamento de la actual Ley de Asilo y revisaremos los criterios de la Oficina de Asilo y Refugio para asegurar que no se basan en estereotipos de ninguna clase y que se desbloquean los miles de expedientes que actualmente están en evaluación. Pondremos especial atención a la garantía del derecho de asilo del colectivo LGTBI y de las víctimas de trata

134. Cerrar los centros de internamiento de extranjeros (CIE). Ningún modelo de privación de la libertad de las personas según su situación administrativa es adecuado para la recepción y acogida de personas migrantes. Es una excepción jurídica y democrática a la que se debe poner fin

135. Construir un país sin racismo. Impulsaremos una Ley Integral para la Igualdad de Trato y el Fomento de la Convivencia («Ley 14») La Ley 14 establecerá medidas para evitar el racismo y otras discriminaciones en todos los ámbitos y creará un

organismo específico de asistencia a víctimas que recogerá denuncias, investigará eventos en colaboración con la Justicia y podrá participar en procedimientos judiciales Esta ley irá acompañada de un Plan Estatal Integral de Convivencia, con medidas de formación a empleados públicos, de difusión en medios de comunicación, para la reparación de las víctimas en las fronteras y para el avance en el proceso de descolonización simbólica

136. Ley Integral contra la Trata de Personas. Las víctimas de trata serán consideradas como sujetos de derecho La ley asegurará la coordinación de todas las Administraciones, prohibirá la deportación o el encierro de víctimas en los CIE y las eximirá de responsabilidad penal si están en situación administrativa irregular La ley irá acompañada de planes de formación para empleados públicos y, gracias a ella, se crearán mecanismos de atención integral a las víctimas con un enfoque integrador, transcultural y de protección efectiva en el caso de denuncia y más allá del juicio

ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE 2019: LAS RAZONES SIGUEN INTACTAS

74. Garantizar que los niños, niñas y jóvenes que migran solos reciben un tratamiento según la Convención sobre los Derechos del Niño, considerando siempre su condición de menores por delante de su estatus migratorio . Como medida de garantía de sus derechos, quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de la voluntad del menor, tanto entre países de la Unión Europea como con terceros países . Dentro de la prioridad de su tratamiento como niños, niñas y adolescentes, es relevante evitar su segregación en instituciones ad hoc, así como las medidas que impidan una socialización .

142. Establecer vías legales y seguras de entrada en España, poner fin a la irregularidad sobrevenida y garantizar los derechos civiles de las personas migradas. Las migraciones deben darse en condiciones de seguridad para las personas, y el Estado tiene que articular los mecanismos para garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida. Por ello, flexibilizaremos los procesos de reagrupación familiar, recuperaremos la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados de terceros países, articularemos visados humanitarios, aumentaremos los programas de reasentamiento y crearemos nuevas modalidades de visado, como el de búsqueda de empleo. Además, flexibilizaremos los procesos de arraigo, dejando de vincular exclusivamente la renovación de las autorizaciones de residencia a un contrato en vigor u oferta de empleo . En la misma línea, el derecho al sufragio municipal de las personas extranjeras dejará de estar vinculado a tratados internacionales bilaterales; y, asimismo, se acortarán los plazos requeridos para adquirir la nacionalidad y se suprimirán las trabas burocráticas y requisitos discrecionales en el procedimiento de adquisición, como puede ser el examen de nacionalidad .

143. Objetivo 2020: cero muertes en el Mediterráneo. Reforzaremos el Servicio de Salvamento Marítimo, un servicio puntero en Europa, que permanecerá como servicio público y civil y cuya única función será la salvaguarda de la vida en el mar . Para ello, dotaremos de recursos y de personal estable a las tripulaciones . Se protegerá el trabajo de las ONG de rescate y salvamento en el Mediterráneo Central y se suprimirán las prohibiciones de salida . Garantizaremos el respeto absoluto a los derechos humanos en la frontera sur, de acuerdo con la normativa internacional, y vigilaremos que no se produzca ninguna devolución en caliente o exprés ilegal . Asimismo, prohibiremos las llamadas «plataformas de desembarco» o similares . Además, España se comprometerá, en coordinación con otros países de la Unión Europea, a acoger a aquellas personas rescatadas por ONG en el Mediterráneo Central, evitando casos de sufrimiento extremo como el que hemos visto este verano con el barco de Open Arms . En el mismo sentido, impulsará un servicio de salvamento europeo que evite que situaciones como esta vuelvan a repetirse .

145. Garantizar el derecho de asilo dentro de la realidad global. Impulsaremos una nueva Ley de Asilo adaptada a la realidad global actual, que incluya a quienes tienen que huir de su residencia por cuestiones medioambientales . Hasta entonces, desarrollaremos de manera urgente el reglamento de la actual Ley de Asilo y revisaremos los criterios de la Oficina de Asilo y Refugio para asegurar que

no se basan en estereotipos de ninguna clase y que se desbloquean los miles de expedientes que actualmente están en evaluación . Pondremos especial atención a la garantía del derecho de asilo del colectivo LGTBI y de las víctimas de trata .

146. Cerrar los centros de internamiento de extranjeros (CIE). Ningún modelo de privación de la libertad de las personas según su situación administrativa es adecuado para la recepción y acogida de personas migrantes . Es una excepción jurídica y democrática a la que se debe poner fin.

147. Construir un país sin racismo. Impulsaremos una Ley Integral para la Igualdad de Trato y el Fomento de la Convivencia («Ley 14»). La Ley 14 establecerá medidas para evitar el racismo y otras discriminaciones en todos los ámbitos y creará un organismo específico de asistencia a víctimas que recogerá denuncias, investigará eventos en colaboración con la Justicia y podrá participar en procedimientos judiciales . Esta ley irá acompañada de un Plan Estatal Integral de Convivencia, con medidas de formación a empleados públicos, de difusión en medios de comunicación, para la reparación de las víctimas en las fronteras y para el avance en el proceso de descolonización simbólica .

148. Ley Integral contra la Trata de Personas. Las víctimas de trata serán consideradas como sujetos de derecho . La ley asegurará la coordinación de todas las Administraciones, prohibirá la deportación o el encierro de víctimas en los CIE y las eximirá de responsabilidad penal si están en situación administrativa irregular . La ley irá acompañada de planes de formación para empleados públicos y, gracias a ella, se crearán mecanismos de atención integral a las víctimas con un enfoque integrador, transcultural y de protección.

ELECCIONES EUROPEAS 2019: PROGRAMA DE PODEMOS para una Europa con más democracia, derechos, justicia y futuro

3. DERECHOS Y LIBERTADES

39. Una política europea de memoria democrática para acabar con las situaciones de impunidad y de olvido de la historia que se dan en algunos Estados, como ocurre en España . Esta política seguirá un enfoque de derechos humanos en torno a los ejes de verdad (poder conocer lo ocurrido), justicia (llevar a los responsables ante los tribunales), reparación de las víctimas y garantías de no repetición (garantizar que no persisten hoy elementos que siguen causando daño) . Asimismo, se investigarán las ventajas económicas ilegítimas de las que disfrutaron las jerarquías de regímenes como el franquista . También se impulsarán las medidas necesarias para la creación de diferentes Comisiones de Verdad y Reconciliación a escala europea para reconocer la persecución histórica y el repudio sistemático de las poblaciones roma, judía, afro y migrante .

4. DERECHOS SOCIALES

63. Garantizar el tratamiento de niños, niñas y jóvenes que migran solos según la Convención de Derechos del Niño. En el caso de los llamados «menores extranjeros no acompañados» (MENA), su condición de niños, niñas y adolescentes prevalecerá siempre sobre su estatus migratorio . Como medida de garantía de sus derechos, quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de su voluntad, tanto entre países de la UE como en terceros países . Asimismo, impulsaremos la armonización de los procedimientos en los países miembros de la UE a fin de garantizar la autorización de residencia y trabajo a la mayoría de edad de estas personas .

6. MIGRACIONES Y ASILO

Preámbulo:

En 1999, la Asamblea de la ONU aprobó celebrar el Día Internacional del Migrante para reconocer la gran contribución que millones de migrantes han hecho, y hacen, a la economía y al desarrollo social y cultural de los países . Veinte años después, vivimos un peligroso retroceso en todos nuestros derechos, incluidos los de las personas migrantes y refugiadas, caracterizado por el racismo y la criminalización .

El incremento de la precariedad y la desigualdad resultantes de la crisis financiera neoliberal ha convertido la migración en un pretexto más para recortar derechos y libertades en toda Europa, levantar muros y alambradas, externalizar la gestión de las fronteras a países que no cumplen con los derechos humanos y aumentar los gastos en políticas segregadoras en detrimento de otras políticas enfocadas hacia el bienestar de los pueblos . Se ha reforzado la «Europa fortaleza» frente a la creación de una Europa de la gente, abierta . Es importante, por tanto, ofrecer oportunidades y garantías para el retorno de las personas que abandonaron distintos Estados de la Unión Europea por las políticas de austeridad y recortes que hoy pretenden volver a sus países de origen . Por todo ello, la política de migración y asilo que proponemos se basa en los siguientes principios:

- Enfoque de derechos. Las políticas públicas migratorias y de asilo deben estar orientadas a favorecer la equiparación de derechos entre todas las personas que viven y se mueven por un territorio . Para ello, debemos establecer mecanismos que permitan la exigibilidad de los derechos en esta materia y garantizar un respeto ejemplar de los derechos humanos y del derecho internacional, empezando por la Carta Europea de Derechos Fundamentales y el Convenio Europeo de Derechos Humanos .

- Ciudadanía global. Consideramos que es necesario dar prioridad al concepto de *ciudadanía* y avanzar hacia una práctica de ciudadanía europea . El acceso a derechos y deberes no debe basarse en la nacionalidad, sino en la condición de persona y su derecho a migrar; es decir, a determinar con libertad su lugar de residencia .

- Transversalidad de las políticas. Apostamos por la puesta en marcha de políticas integrales que no se centren en la persona migrante o la migración, sino en el origen y las consecuencias de los problemas de fondo que sufre la población, un territorio o un sector . La migración forzada es consecuencia, en gran medida, de conflictos geopolíticos y económicos inherentes al modelo neoliberal . Gestionar las consecuencias sin combatir decididamente las causas es ineficaz y agrava el problema . Estas políticas integrales irán acompañadas siempre de un enfoque interseccional que asegure que se atajan las discriminaciones específicas por género, raza o clase .

- Coherencia de políticas europeas. Para que la política exterior de la UE tenga como prioridad y objetivo la promoción del multilateralismo, la justicia, una gobernanza global democrática, la paz y los derechos humanos, cualquier acción encaminada a combatir las causas de la migración forzada deberá partir del respeto a la soberanía de los pueblos y al pluralismo religioso y étnico, de la apuesta por el diálogo y por las soluciones pacíficas a los conflictos, y de la construcción de un orden económico internacional justo, que permita a todos los pueblos del mundo alcanzar un alto nivel de desarrollo humano sostenible.

94. Un nuevo sistema de asilo y migraciones común, coherente y basado en derechos. Se reformará con urgencia el Sistema Europeo Común de Asilo y se creará un Sistema Común de Migraciones . Ambos serán efectivos y estarán basados en los derechos humanos y los valores fundamentales de la UE . Urge, asimismo, modificar el Reglamento de Dublín: derogar el principio de primer país de entrada y establecer que el análisis de la solicitud de asilo sea responsabilidad del Estado de preferencia de la persona solicitante . También se incrementarán de manera drástica las plazas de reasentamiento y se prestará especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por motivos de orientación sexual o identidad de género, trata o cualquier otro motivo relacionado con el género (violencia, matrimonios forzados, mutilación genital, etcétera), sin que medien prejuicios o estereotipos .

95. Unas políticas migratorias feministas y con enfoque interseccional. La UE dedicará medidas y recursos a erradicar la discriminación a la que se enfrentan las mujeres y niñas por razón de su género, origen étnico racial, nivel socioeconómico, situación administrativa y lugar de procedencia, entre otras . Impulsará la creación de un fondo para la implementación de una Estrategia Europea de Aplicación del Convenio de Estambul en Migración y Asilo, con un enfoque interseccional de derechos y de género .

96. Vías legales y seguras para garantizar la vida. Se establecerán vías legales y seguras de acceso a Europa a través de un programa efectivo de reasentamientos, abrirá la posibilidad de solicitar asilo

- en embajadas y consulados de los Estados europeos en terceros países; hará posible, también, la concesión de visados humanitarios, y facilitará la reagrupación familiar tanto *ad intra* como *ad extra*.
97. Creación de un sistema público europeo de búsqueda y salvamento marítimo. La UE evaluará el trabajo realizado por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y reformulará sus funciones a fin de priorizar las de búsqueda y salvamento de personas migrantes en el mar . Complementariamente, se promoverá la creación de servicios de salvamento estatales en los países miembros, exportando así el modelo del Servicio de Salvamento Marítimo español . En tanto se implementa este modelo público civil de salvaguarda de la vida en el mar, se garantizará el trabajo de las ONG de rescate y salvamento en el Mediterráneo Central y cesará la criminalización de su actividad .
 98. Unas fronteras europeas regidas por los derechos humanos. Se exigirá, en las fronteras de la UE, la retirada de elementos lesivos que pongan en peligro la integridad física o la vida de las personas migrantes, y se prohibirán expresamente tanto en las fronteras terrestres como marítimas, en plataformas de desembarco o similares . También se prohibirá cualquier tipo de «devolución en caliente» o exprés ilegal, ya sea por ser colectivas (sin expediente individualizado), por el incumplimiento del principio de no devolución o por no haber tenido lugar una atención e identificación adecuadas de los posibles perfiles de vulnerabilidad de cada persona .
 99. Cierre de los centros de internamiento de extranjeros (CIE) y defensa de la dignidad en los campos para personas refugiadas. Se impulsará el cierre de todos los centros de internamiento y detención para personas migrantes o refugiadas en territorio europeo . Se velará, asimismo, por que los campos de refugiados reúnan las condiciones mínimas para que en ellos se pueda tener una vida digna y se respeten los derechos humanos .
 100. No más acuerdos de la vergüenza con países que no respetan los derechos humanos. Se instará al Consejo, a la Comisión y a los Estados a que se abstengan de concluir acuerdos sobre migración con terceros países que no respeten los derechos humanos, así como a que suspendan los ya existentes por no ser conformes a las propias normas europeas .
 101. Combatir de manera efectiva la trata de seres humanos. La UE hará que los Estados implementen y supervisen el cumplimiento de la Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas, poniendo especial atención a que se las considere sujetos de derecho, se garanticen vías migratorias legales y seguras, así como a la identificación, protección y reparación de todas las mujeres y niñas víctimas de trata . También se incidirá en la prohibición de deportación o encierro de víctimas en los CIE y en que estas queden exentas de responsabilidad penal en caso de encontrarse en situación administrativa irregular . Las medidas para combatir la trata deben diseñarse y aplicarse conforme a los principios enunciados e incluir sanciones para los Estados que las incumplan .
 102. Migraciones ambientales. La UE reconocerá las migraciones ambientales como el fenómeno referido a las personas o comunidades obligadas a huir de su residencia por cuestiones relacionadas con el medio ambiente, ya sea como consecuencia de los efectos del cambio climático, de la degradación ambiental o del expolio de los recursos por parte de grandes corporaciones . La UE impulsará la creación de un régimen internacional que proteja a las personas y comunidades por la violación de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales .
 103. Creación de una tarjeta de residencia europea. Conforme al principio de vinculación de los derechos al lugar de residencia, y no a la nacionalidad, esta tarjeta de residencia europea eliminará las trabas burocráticas con las que se encuentran las personas migrantes residentes en el territorio europeo y permitirá un cambio del estatus migratorio más ágil .
 104. 6 de febrero, Día Europeo de las Víctimas de las Fronteras. Lo ocurrido en el paso fronterizo de El Tarajal, en Ceuta, en 2014, marcó un antes y un después en la política migratoria europea y, por ello, es necesario poner el foco en la justicia y en la reparación para las víctimas y sus familias como símbolo de las miles de víctimas en el tránsito hacia Europa . Por lo tanto, se establecerá esta fecha para avanzar en la reparación de daños a las miles de víctimas de los procesos migratorios en el tránsito hacia Europa y cumplir en 2020 el objetivo de cero muertes en el Mediterráneo .
 105. Plan europeo de retorno para que quienes hayan dejado sus países y quieran volver puedan hacerlo. La UE implementará un programa de apoyo a los Estados para que sus políticas activas de empleo y sus ofertas de empleo público tengan en cuenta las circunstancias y experiencia laboral de las personas que viven fuera, para que desde el momento del retorno puedan acceder a prestaciones,

como nuestra propuesta de garantía de ingresos, y para que exista un servicio de información y orientación al retorno en las secciones y oficinas consulares .

106. Garantizar el voto de quienes están fuera. La UE velará por que los Estados no puedan imponer restricciones ni obstáculos desproporcionados al ejercicio de los derechos políticos de sus nacionales, tales como los impedimentos al voto que impone España con el sistema de voto rogado .

107. Garantía europea de cobertura sanitaria universal. La UE establecerá medidas para garantizar que todas las personas tengan acceso a una cobertura sanitaria adecuada, al margen de donde vivan, de su situación laboral o de cuándo hayan salido de su Estado de origen .

ANEXO 2: Recopilación de las afirmaciones y propuestas sobre política migratoria del partido Vox

ELECCIONES GENERALES 2015: TÚ VOZ EN EL CONGRESO

LOS INTERESES DE ESPAÑA COMO CLAVE DE NUESTRA POLITICA EXTERIOR

49. Refugiados, la responsabilidad como criterio. En tanto que responsable último de sus fronteras, España denunciará el acuerdo alcanzado por la UE con Turquía en materia de refugiados. España exigirá contar con un mecanismo eficaz para discernir si los refugiados han estado involucrados en actos violentos tanto en sus países de origen como en terceros. Dará prioridad a familias, y especialmente a familias cristianas perseguidas por motivos religiosos.

COMPROMISO EN LA DEFENSA DE ESPAÑA Y SU SEGURIDAD INTERIOR

203. Evitar los procesos de radicalización, reclutamiento y entrenamiento de grupos yihadistas aplicando planes integrales que incluyan el control de los flujos migratorios, el fomento de la integración de los emigrantes y una educación basada en el respeto a la libertad de culto y de aceptación y adaptación a la cultura occidental.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS

221. Cambio drástico en política sobre refugiados priorizando refugiados cristianos, yazadíes y otras minorías perseguidas

238. Como parte imprescindible de la OTAN y a la UE se prestará atención especial a los riesgos derivados de la proliferación nuclear, el debilitamiento de los Estados, el crimen organizado, los conflictos regionales, la vulnerabilidad del espacio marítimo, hecho que afecta no sólo al mar territorial y Zona Económica exclusiva sino también a las líneas de comunicaciones marítimas y por supuesto a las ciberamenazas con especial atención en estos momentos, a los derivados de la inmigración irregular y desde luego a la amenaza terrorista islámica.

UNA POLÍTICA INMIGRATORIA RESPONSABLE

-Supresión de la institución del arraigo laboral y social, por retroalimentar la inmigración irregular y recompensar la entrada y permanencia irregular en nuestro país.

- Supresión de los certificados de integración y de todos los mecanismos que permiten a los extranjeros desempleados renovar sus permisos de residencia y trabajo sin tener trabajo ni desempeñar actividad alguna en beneficio de la comunidad.
- Exigir un nivel de integración suficiente a los extranjeros que adquieren la nacionalidad española, mediante prueba normalizada y exigente de conocimiento y adaptación del idioma, de la cultura y de las normas cívicas de convivencia españolas.
- Revisión de las normas de adquisición de la nacionalidad por residencia, que es utilizada por personas que no se sienten españolas con el único objetivo de no tener que documentarse y de poder desplazarse más fácilmente por el Espacio Schengen y por el territorio de otros Estados con los que España tiene acuerdos.
- Aumento de las cantidades destinadas a la integración y al reciclaje profesional de los extranjeros desempleados
- Continuar la cooperación con Marruecos y con los demás socios con los que España mantiene cooperación migratoria, pero evitar la extrema dependencia y vulnerabilidad vis a vis Marruecos en este campo. Esta vulnerabilidad se puso de manifiesto el mes de agosto pasado cuando durante 24 horas, las autoridades marroquíes abrieron sus costas a cientos de inmigrantes irregulares que llegaron sin problemas a España. España debe trabajar más con los países origen de la migración y fomentando la cooperación entre Marruecos y esos países y relanzando la cooperación al desarrollo que se ha abandonado en los últimos años.
- Control de la inmigración según necesidades laborales y capacidad de integrarla por parte del receptor, evitando la falta de integración o la imposibilidad de ofrecer un trabajo digno como medio de vida.
- Evitar los procesos de radicalización, reclutamiento y entrenamiento de grupos yihadistas aplicando planes integrales que incluyan el control de los flujos migratorios, el fomento de la integración de los emigrantes y una educación basada en el respeto a la libertad de culto y de aceptación y adaptación a la cultura occidental.
- Cambio drástico en política sobre refugiados priorizando refugiados cristianos, yazadíes y otras minorías perseguidas

ELECCIONES GENERALES 2016: HACER ESPAÑA GRANDE OTRA VEZ

LOS INTERESES DE ESPAÑA COMO CLAVE DE NUESTRA POLITICA EXTERIOR

50. Refugiados, la responsabilidad como criterio. En tanto que responsable último de sus fronteras, España denunciará el acuerdo alcanzado por la UE con Turquía en materia de refugiados. España exigirá contar con un mecanismo eficaz para discernir si los refugiados han estado involucrados en actos violentos tanto en sus países de origen como en terceros. Dará prioridad a familias, y especialmente a familias cristianas perseguidas por motivos religiosos.

COMPROMISO EN LA DEFENSA DE ESPAÑA Y SU SEGURIDAD INTERIOR

203. Evitar los procesos de radicalización, reclutamiento y entrenamiento de grupos yihadistas aplicando planes integrales que incluyan el control de los flujos migratorios, el fomento de la integración de los emigrantes y una educación basada en el respeto a la libertad de culto y de aceptación y adaptación a la cultura occidental.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS

221. Cambio drástico en política sobre refugiados priorizando refugiados cristianos, yazadíes y otras minorías perseguidas

238. Como parte imprescindible de la OTAN y a la UE se prestará atención especial a los riesgos derivados de la proliferación nuclear, el debilitamiento de los Estados, el crimen organizado, los conflictos regionales, la vulnerabilidad del espacio marítimo, hecho que afecta no sólo al mar territorial y Zona Económica exclusiva sino también a las líneas de comunicaciones marítimas y por supuesto a las

ciberamenazas con especial atención en estos momentos, a los derivados de la inmigración irregular y desde luego a la amenaza terrorista islámica.

UNA POLÍTICA INMIGRATORIA RESPONSABLE

PRINCIPIOS

La inmigración es una cuestión fundamental que afecta a la economía, a la política, a la seguridad, a la sociedad y que está en el centro del debate político en Europa. Sin embargo, en España, el tema de la migración es algo que está casi ausente de los medios de comunicación y de las encuestas.

A pesar de ello, en nuestro país hay factores que hacen de la inmigración uno de los problemas más importantes para España, sin que los poderes públicos hayan querido que los ciudadanos tomen conciencia de ello. Los factores que convierten a la migración en algo preocupante son:

- La enorme dimensión del fenómeno en España.
- La crisis económica, el desempleo y sus consecuencias sociales.
- El continuo aumento de la presión migratoria, a pesar de la crisis.
- Las cuestiones de seguridad vinculadas a la migración.

Frente a la situación que la inmigración ha generado en nuestro país, los poderes públicos ocultan información sobre el alcance del problema y de sus consecuencias para España, haciendo gala de una irresponsabilidad sin parangón en ningún país de nuestro entorno. Si la inmigración es hoy un “no problema” es únicamente porque los españoles no tienen información sobre las características y consecuencias de este fenómeno.

4.1. Suprimir medidas que favorezcan la inmigración irregular

59. Supresión de la institución del arraigo laboral y social, por retroalimentar la inmigración irregular y recompensar la entrada y permanencia irregular en nuestro país.

60. Supresión de los certificados de integración y de todos los mecanismos que permiten a los extranjeros desempleados renovar sus permisos de residencia y trabajo sin tener trabajo ni desempeñar actividad alguna en beneficio de la comunidad.

4.2. Criterios objetivos en el control de la inmigración y adquisición de la nacionalidad española

61. Exigir un nivel de integración suficiente a los extranjeros que adquieren la nacionalidad española, mediante prueba normalizada y exigente de conocimiento y adaptación del idioma, de la cultura y de las normas cívicas de convivencia españolas.
62. Revisión de las normas de adquisición de la nacionalidad por residencia, que es utilizada por personas que no se sienten españolas con el único objetivo de no tener que documentarse y de poder desplazarse más fácilmente por el Espacio Schengen y por el territorio de otros Estados con los que España tiene acuerdos.
63. Aumento de las cantidades destinadas a la integración y al reciclaje profesional de los extranjeros desempleados
64. Continuar la cooperación con Marruecos y con los demás socios con los que España mantiene cooperación migratoria, pero evitar la extrema dependencia y vulnerabilidad vis a vis Marruecos en este campo.
65. Control de la inmigración según necesidades laborales y capacidad de integrarla por parte del receptor, evitando la falta de integración o la imposibilidad de ofrecer un trabajo digno como medio de vida.

ELECCIONES GENERALES ABRIL 2019: 100 MEDIDAS PARA LA ESPAÑA VIVA

INMIGRACIÓN

14. Deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen.

15. Deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio español pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave.
16. Revisión de los tipos penales (y endurecimiento de sus penas) para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONGs, empresas o particulares.
17. Acabar con el efecto llamada: cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España estará incapacitado, de por vida, a legalizar su situación y por lo tanto a recibir cualquier tipo de ayuda de la administración.
18. Persecución efectiva de las mafias de comercio callejero, no solo los vendedores, también la producción y distribución.
19. Suprimir la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal. Revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española.
20. Elevar la exigencia en nivel de idioma, tributación e integración para la adquisición de la nacionalidad. Posibilidad de perder la nacionalidad adquirida por actividades contra la soberanía, seguridad o independencia nacional.
21. Ayudar a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa. Condicionar la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes.
22. La inmigración se afrontará atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante. Se establecerán cuotas de origen privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España.

DEFENSA, SEGURIDAD Y FRONTERAS

24. Prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam. Exigencia del principio de reciprocidad en la apertura de lugares de culto. Rechazar e ilegalizar la financiación por parte de terceros países de lugares de culto en suelo español.
26. Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.
27. Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.
28. Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.
31. Publicación de datos sobre nacionalidad y origen en estadísticas de delitos.
32. España participará en misiones militares de combate contra la amenaza yihadista de acuerdo a nuestros intereses y capacidades.
33. Suspender espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.

EUROPA E INTERNACIONAL

100. Impulsar un gran Plan Nacional de Cooperación Internacional con las naciones de la comunidad histórica hispana para la ordenación de las inversiones, ayuda a las empresas españolas, garantizar la seguridad jurídica en los países de acogida y ordenar el flujo migratorio.

ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE 2019: 100 MEDIDAS PARA LA ESPAÑA VIVA

INMIGRACIÓN

14. Deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen.
15. Deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio español pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave.
16. Revisión de los tipos penales (y endurecimiento de sus penas) para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONGs, empresas o particulares.
17. Acabar con el efecto llamada: cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España estará incapacitado, de por vida, a legalizar su situación y por lo tanto a recibir cualquier tipo de ayuda de la administración.
18. Persecución efectiva de las mafias de comercio callejero, no solo los vendedores, también la producción y distribución.

19. Suprimir la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal. Revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española.
20. Elevar la exigencia en nivel de idioma, tributación e integración para la adquisición de la nacionalidad. Posibilidad de perder la nacionalidad adquirida por actividades contra la soberanía, seguridad o independencia nacional.
21. Ayudar a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa. Condicionar la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes.
22. La inmigración se afrontará atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante. Se establecerán cuotas de origen privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España.

DEFENSA, SEGURIDAD Y FRONTERAS

24. Prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam. Exigencia del principio de reciprocidad en la apertura de lugares de culto. Rechazar e ilegalizar la financiación por parte de terceros países de lugares de culto en suelo español.
26. Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.
27. Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.
28. Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.
31. Publicación de datos sobre nacionalidad y origen en estadísticas de delitos.
32. España participará en misiones militares de combate contra la amenaza yihadista de acuerdo a nuestros intereses y capacidades.
33. Suspender espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.

EUROPA E INTERNACIONAL

100. Impulsar un gran Plan Nacional de Cooperación Internacional con las naciones de la comunidad histórica hispana para la ordenación de las inversiones, ayuda a las empresas españolas, garantizar la seguridad jurídica en los países de acogida y ordenar el flujo migratorio.

4. EUROPEAS 2019

PREÁMBULO

Ciertamente, en la actualidad, el crecimiento desorbitado de la competencia de las instituciones comunitarias, la creciente y compleja normativa comunitaria que amenaza con dejar sin contenido las políticas nacionales en cuestiones de hondo calado social y cultural, el desafío que supone la salida del Reino Unido de la Unión, el evidente deterioro de las libertades individuales en Europa, la creciente presión inmigratoria desde África y Asia azuzada por mafias internacionales perfectamente organizadas, la debilidad de diversos gobiernos nacionales, el dominio casi absoluto de los postulados socialdemócratas en el ámbito de la Unión, exigen que desde el Parlamento Europeo se sienten las bases de una nueva Unión, rearmada moralmente para hacer frente a los retos actuales y futuros, en defensa de los derechos de los ciudadanos de Europa.

VOX concurre a las Elecciones Europeas con la firme voluntad de llevar al Parlamento Europeo, en primera instancia, y luego a todas las instituciones comunitarias, la voz de una parte sustancial del pueblo europeo, cual es el pueblo español, y exigir de ellas un cambio de rumbo en las políticas comunitarias: España y Libertad.

INMIGRACIÓN

19. Revisión de todos los acuerdos de preferencia adoptados por la Unión con países vecinos, especialmente del Magreb y del Oriente Próximo, supeditando el reconocimiento de preferencias comerciales de cualquier tipo a la aceptación de las políticas migratorias de los Estados de la Unión limítrofes, y su colaboración activa,

real y efectiva en impedir la entrada ilegal en el territorio de la Unión desde sus territorios y de recepcionar ordenadamente la devolución de los inmigrantes ilegales que sean deportados a sus países de origen.

20. Reforma completa de la política migratoria y de asilo de la UE, sin perjuicio de la competencia exclusiva que los Estados han de mantener en la materia, así como de la competencia exclusiva de los Estados en materia de seguridad interior y exterior, a fin de hacerla conforme con el ideario político de Vox y nuestras propuestas a nivel nacional. A tal fin, las fronteras exteriores de la Unión deben convertirse en una puerta infranqueable para cualquier nacional de tercer Estado que quiera entrar en la Unión al margen de la legalidad comunitaria y nacional. Asimismo, para que la protección se eficaz se requiere que todos los Estados tengan un mínimo protector inderogable e inmodificable, aprobado por unanimidad. De otro modo, el sistema es falible y España se verá obligada a suspender temporal o definitivamente, total o parcialmente, la eficacia de los Acuerdos Schengen.

21. Deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen. Reforzamiento y aplicación efectiva de la Directiva de Retorno de inmigrantes ilegales.

22. Deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio europeo pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave

23. Lucha contra las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONGs, empresas o particulares. Avanzar hacia un verdadero marco europeo de prevención y lucha contra el tráfico de seres humanos haciendo uso de todos los medios legales, operacionales y administrativos que estén a nuestro alcance.

24. Eliminación de cualquier ayuda o subvención nacional y/o comunitaria para estas ONG's, empresas o particulares que colaboren con las mafias de la inmigración ilegal.

25. Tolerancia cero con la inmigración ilegal: acabar con el efecto llamada: Se impondrá una prohibición de entrada a fin de evitar futuros reingresos para acabar con el efecto llamada. Se exceptuarán los casos excepcionales de asilo político debidamente acreditados por las autoridades nacionales

26. Creación de un Plan común de ayuda a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa; condicionando la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes y colaboren con la aplicación efectiva de la política migratoria de la Unión y de sus Estados miembros.

27. Las medidas o acciones comunes adoptadas en la Unión constituirán el mínimo exigible, sin perjuicio de que cada Estado pueda adoptar, en función de las necesidades de las economías nacionales y la capacidad de integración de los inmigrantes, medidas más restrictivas

28. A este fin, nos comprometemos a trasladar a la Unión Europea con claridad los criterios de preferencia o cuotas de origen que debe aplicar España, privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España y que formará parte del Plan Nacional de Cooperación Internacional que impulsará VOX en España y que las autoridades comunitarias deben respetar

29. Impulsar a nivel europeo medidas dirigidas al cierre de mezquitas fundamentalistas y expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad; así como la prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam.

30. Llevar a Europa la exigencia del fortalecimiento de nuestras fronteras; fundamentalmente en Ceuta y Melilla, exigiendo de nuestros aliados europeos su colaboración activa y coordinación en las acciones de protección de los límites fronterizos de la Unión, con programas específicos.

31. Procedimientos de retorno más eficientes para que la información se ponga rápidamente a disposición de las autoridades competentes.

32. Se impondrá la obligación de que los nacionales de terceros países cooperen con las autoridades nacionales en todas las fases de los procedimientos de retorno, en particular para establecer y verificar su identidad a fin de obtener un documento de viaje válido y garantizar la correcta ejecución de la decisión de retorno.

33. Se garantizará el uso por parte de las autoridades competentes de las medidas coercitivas que estimen oportunas, incluyendo el ingreso en centros específicos sin limitación de plazos máximos.

34. Se deberá revisar la Directiva sobre sanciones a los empresarios que contraten a personas en situación irregular con el propósito de reducir al máximo los incentivos a la inmigración ilegal.

35. Se endurecerán las sanciones mínimas y medidas aplicables en los Estados miembros a los empresarios que no respeten dicha prohibición.

36. Reforzar y mejorar la cooperación con terceros países para la readmisión de inmigrantes ilegales.

37. Exigir el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos por parte de las autoridades de los terceros países con los cuales la Unión tenga firmados acuerdos de readmisión.

38. Mejorar la cooperación entre las administraciones de ambas partes para actuar con la mayor celeridad una vez que se haya emitido una decisión de retorno.
39. Promover la celebración de nuevos acuerdos de readmisión con diferentes terceros países.
40. Mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las distintas autoridades nacionales competentes, agencias europeas y países terceros.
41. Reforzar y facilitar el rol de la oficina europea de policía (EUROPOL) y en particular del Centro Europeo de Contrabando de Inmigrantes, así como la efectiva implementación del nuevo mandato de la agencia europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX).
42. Reformar el marco europeo de contrabando de inmigrantes ilegales del 2002 para que cualquier acción encaminada directa o indirectamente a facilitar la llegada, tránsito o permanencia de manera ilegal en la Unión Europea sea considerado delito grave, así como el endurecimiento de las penas.
43. Reforzar el sistema de fronteras inteligentes. Apoyar la utilización de los sistemas informáticos centralizados de intercambio de datos (SIS, VIS, EES, ETIAS, Eurodac, ECRIS- TCN) así como su interoperabilidad, para garantizar que los usuarios finales, en particular los guardias de fronteras, los agentes policiales, los funcionarios de inmigración y las autoridades judiciales, tengan acceso rápido, ininterrumpido, sistemático y controlado a la información que necesitan para desempeñar sus funciones.
44. Apoyaremos el nuevo mandato de la agencia europea eu-LISA, responsable de la gestión operativa de estos sistemas.

ASILO

45. Abogaremos por un modelo en el que cada nación decida libremente la manera de ayudar a las personas que realmente se encuentren en situación de necesidad con un mínimo restrictivo que impida que una legislación tibia favorezca la entrada de asilados que luego puedan moverse libremente por el Espacio Schengen.
46. Defenderemos la idea de que la mejor manera de ayudar a estas personas, es hacerlo en sus lugares de origen y/o allí donde se compartan sus costumbres y valores para facilitar su posterior integración.
47. Defenderemos la creación de proyectos e instituciones en países como Siria o Libia y la incrementación de esfuerzos tanto materiales como humanos para estar presentes en los lugares donde se encuentran los problemas.
48. Nos opondremos frontalmente a cualquier intento de imponernos cuotas obligatorias desde Bruselas, en detrimento de nuestra seguridad y soberanía.
49. Priorizaremos la aprobación y efectiva implementación de la propuesta de revisión de la base de datos Eurodac, la cual permitirá identificar de manera más eficaz a los solicitantes de asilo y a los inmigrantes ilegales, así como facilitar un acceso más rápido y eficaz a las autoridades policiales.

TERRORISMO

Durante los últimos años, la Unión Europea se ha enfrentado a una ola de atentados terroristas sin precedentes en su territorio, que han catapultado el tema de la seguridad al primer plano de las preocupaciones de los ciudadanos y han evidenciado los problemas relativos a la cooperación y el intercambio de información en este ámbito.

Asimismo, España ha sido víctima durante décadas del más vil y sangriento terrorismo por parte de quienes pretendían imponer por la fuerza sus ideas totalitarias y separatistas.

Si bien la seguridad es una competencia exclusivamente nacional y son los Estados los principales responsables en prevenir y responder a las amenazas, dadas sus competencias soberanas, existe una clara necesidad de coordinar y compartir las mejores prácticas, aportar soluciones comunes y valor añadido, para poder contrarrestar mejor los fenómenos de la radicalización, el extremismo y el terrorismo.

En un espacio sin fronteras interiores, profundizar en la cooperación y en el intercambio de información entre los Estados miembros es crucial para prevenir y responder a las amenazas terroristas con eficacia.

55. Defenderemos la necesidad de una mayor cooperación con terceros países clave y la elaboración de mapas sobre los desplazamientos de combatientes terroristas extranjeros, repatriados y personas implicadas en actividades terroristas sobre la base de las búsquedas en los distintos sistemas de información, para garantizar la seguridad y un seguimiento judicial armonizados de los repatriados que han regresado a Europa y supongan un peligro para la seguridad.

56. Defenderemos la rápida puesta en funcionamiento de la legislación sobre la interoperabilidad de los sistemas de información en el ámbito de la seguridad, la migración y la gestión de las fronteras, recientemente adoptada por la Unión Europea.

62. Apoyaremos la creación de legislación específica que impida la obtención de asilo a los condenados por delitos de terrorismo o que supongan una amenaza para la seguridad pública.

63. Impulsaremos la creación de una lista de vigilancia a nivel europeo para un mejor intercambio de información sobre los clérigos extremistas.